



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**

***ESTUDIO SOBRE EL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO A  
TRAVÉS DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS MÓDULOS  
DEL TRABAJO INFANTIL 2007 Y 2009 DEL INEGI***

**T E S I S**  
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**  
**L I C E N C I A D O E N A C T U A R Í A**  
**P R E S E N T A**  
**J O S U É S A U R I G A R C Í A**

**ASESORA DE TESIS: DRA. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ VIDEGARAY**

Octubre 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi madre y padre, que mantuvieron su apoyo todo el tiempo que lo he necesitado...*

*A mi hermano, mis amigos y las chicas del equipo SIGMA, que me han acompañado en esta etapa de mi vida...*

*Y a mis colegas de la REDIM, sin la influencia de ellos, probablemente no habría escrito esta tesis...*

## **RESUMEN**

Ante la problemática del trabajo infantil, el presente trabajo de tesis muestra las diversas posturas existentes en torno al tema, desde las que califican el trabajo de niños y niñas como nocivo, hasta las que defienden su existencia como parte del desarrollo integral de una persona.

Realizando un análisis cuantitativo sobre las bases de datos de los Módulos de Trabajo Infantil elaborados por el INEGI en 2007 y 2009, se pretende hacer una revisión particular sobre los resultados para hallar la relación entre el trabajo infantil y la inasistencia escolar de niños y niñas, argumento clave de las visiones de erradicación promovidas por la OIT.

Además, con el fin de evaluar la situación de este fenómeno en México, se hace interpretación sobre otros resultados que en el MTI se presentan como factores que tienen influencia sobre el trabajo infantil, así como la afectación que representa en la vida de niñas, niños y adolescentes.

# Índice

<u>Introducción</u>	3
<u>Capítulo 1. Definición y Contexto Histórico del Trabajo Infantil en México</u>	7
1.1    ¿Qué es el trabajo infantil?	
1.2    Orígenes del trabajo infantil en México y el mundo	
1.3    La OIT y el trabajo infantil	
1.4    El trabajo infantil en la Convención sobre los Derechos del Niño	
1.5    Las diferentes posturas del trabajo infantil	
1.6    El trabajo infantil bajo el contexto económico y social actual	
1.7    Cifras del trabajo infantil	
<u>Capítulo 2. El Módulo de Trabajo Infantil, 2007 y 2009</u>	24
2.1    El Módulo de Trabajo Infantil en contexto	
2.2    Estructura del MTI	
2.3    Aspectos del diseño estadístico	
2.4    Replicando datos del MTI	
2.5    Resumen del capítulo	
<u>Capítulo 3. Análisis e interpretación de los resultados</u>	50
4.1    Interpretación de los datos obtenidos	
4.2    La deserción escolar y su relación con el trabajo infantil	
4.3    Del trabajo infantil a la explotación laboral	
4.4    El trabajo infantil como una forma de participación	
<u>Conclusiones Generales</u>	79
<u>Bibliografía y Referencias</u>	85

## INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil es un fenómeno poco estudiado, sobre todo desde el análisis estadístico y, en general, se considera tiene un impacto determinante en el desarrollo físico y mental de los niños y niñas que lo realizan. En ocasiones se cree que cuando un niño o niña se ve obligado a trabajar, descuida sus estudios al grado de abandonar la escuela, lo cual repercute en su formación integral de forma negativa. Sin embargo, algunas posturas sugieren dejar de ver al trabajo infantil como un problema y comenzar a tratarlo como un fenómeno social que existe desde los inicios de las civilizaciones humanas, que no necesariamente genera un daño en la formación de niños y niñas si se cuenta las políticas, leyes e instituciones adecuadas que vigilen y garanticen los derechos de la infancia trabajadora.

El trabajo infantil existe desde el comienzo de las civilizaciones, y ha estado presente en todas las culturas a nivel mundial. Con el paso del tiempo, han surgido posiciones distintas en cuanto a la situación que viven niños y niñas en el mundo que dedican una considerable parte de sus vidas a trabajar, ya sea para ayudar a mantener la economía de sus familias, o para conseguir servicios o artículos que su familia no puede costear con el salario base de los padres.

La principal postura, liderada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), considera al trabajo infantil como una violación a los derechos de niñas y niños que lo hacen, pues al tener que laborar, descuidan sus estudios, reprimen su recreación y además quedan expuestos a situaciones que ponen en riesgo su salud, su integridad y su desarrollo, tanto físico como mental, por tanto, el objetivo de los que comparten esta perspectiva es el de erradicar el trabajo infantil para que los niños y niñas puedan crecer y desarrollarse plenamente gozando de las libertades y derechos que les implica el ser niños.

Por otra parte, existe una postura que, desde la perspectiva marxista, reconoce al trabajo infantil como un fenómeno que genera un proceso social que influye tanto en la economía de un país como en el desarrollo pleno de niños y niñas que lo realizan, por tal motivo, considera que no se debe tomar el trabajo infantil como una problemática cuya solución sea su erradicación, sino que es obligación de los estados crear leyes y políticas que permitan regular, vigilar y garantizar, que los niños y niñas que laboran, no sólo lo hagan en un ambiente libre de riesgos que puedan afectar su salud y su desarrollo físico y mental, sino además puedan gozar del resto de sus derechos, como la educación y la recreación; de esta manera, el trabajo en vez de verse como una necesidad, se vuelve parte del aprendizaje y desarrollo de las niñas y niños que lo hacen bajo dichas regulaciones.

Sin embargo, cabe destacar que no existe información sustentada en datos que avale las afirmaciones propuestas por cada una de estas posturas.

El objetivo de esta tesis es el comparar los distintos aspectos que influyen en el trabajo infantil y los efectos que éste tiene sobre dos factores clave: la deserción escolar y el aporte económico que representan en la economía, principalmente la familiar. El primer factor es primordial ya que el desarrollo académico es considerado la principal vía para el desarrollo de un individuo, tanto en el perfeccionamiento de sus habilidades, como la generación de soluciones a través de ellas; el segundo no suele ser tomado con tanta relevancia, sin embargo se convierte en un factor importante cuando se toma en cuenta que más del 50% de la población que se encuentra catalogada en el estrato de pobreza económica, son niños, niñas y adolescentes (CONEVAL 2010).

La meta de la investigación es proporcionar información suficiente y confiable que permita desvincular la asociación que se suele hacer de trabajo y deserción escolar, argumento con el que la OIT enmarca la mayoría de sus acciones de incidencia en políticas públicas, en ocasiones criminalizando a los padres que se ven en la necesidad de utilizar la fuerza laboral de los hijos. De esta manera, se pretende hacer énfasis en la necesidad de buscar

alternativas que moderen el trabajo infantil en lugar de erradicarlo.

Una de las fuentes de información que se han utilizado de forma más reciente para documentar la situación sobre el trabajo infantil en México es el Módulo de Trabajo Infantil (MIT), que se ha repetido en varias ocasiones y que será la fuente de información principal analizada en esta tesis.

El Módulo de Trabajo Infantil en 2007 se realizó como un cuestionario anexo a la Encuesta Nacional de Ocupación y de Empleo que el INEGI levanta cada trimestre; en éste se pueden analizar algunos aspectos del fenómeno de trabajo infantil como la condición de asistencia escolar, el periodo de jornada laboral semanal y el área de desempeño del trabajo, entre otras variables. En la actualidad, no existen estudios estadísticos que se realicen directamente sobre las bases de datos de los módulos, independientes de los resultados generales que el mismo INEGI presenta; un análisis estadístico sobre la base de datos del MITI permitiría verificar los resultados, además de hacer comparaciones entre los resultados de 2007 y los resultados de 2009, incluso los resultados del MITI 2011 cuando la base de datos sea puesta a disposición pública en el último trimestre del 2012.

Es importante mencionar que ha sido a partir de que, en julio de 2008, el Instituto Nacional de Información Estadística, Geografía e Informática, fue acreditado con su autonomía, que han sido puestas a disposición pública la mayoría de las bases de datos de los diferentes estudios que elabora y gestiona. Sin embargo, debido a la falta de accesibilidad a la información, no resulta sencillo hacer un análisis de la información disponible para alguien que no está instruido en las ciencias matemáticas. Por este motivo, un objetivo adicional del presente trabajo de tesis, es quedar como una base para futuras investigaciones, que permita hacer otro tipo de análisis sobre el trabajo infantil con una perspectiva más técnica en cuanto al uso de datos estadísticos.

Sin embargo, antes de realizar el análisis de la información estadística disponible, en el primer capítulo de esta tesis, se definirá el fenómeno del trabajo infantil y se hablará del



contexto histórico y social mexicano del mismo, profundizando en las posturas que se han ido formando respecto a este fenómeno tomando en cuenta su influencia en la economía del país.

El capítulo dos será destinado a realizar un análisis en la metodología y construcción de la estructura del estudio del MTI desde la elaboración de la encuesta y hasta la selección de variables en la base de datos, además de comparar las diferencias entre las estructuras del MTI de 2007 y 2009. Así mismo se hará réplica de algunos indicadores básicos publicados en los informes del MTI a través del análisis sobre las bases de datos, haciendo cruces de información para construir indicadores alternativos, no presentados en los reportes oficiales. Además, se profundizará un poco más en la metodología de análisis de la información.

El capítulo tercero estará dedicado a la interpretación de los resultados obtenidos en el análisis del capítulo dos, haciendo énfasis en el impacto que tienen sobre la deserción escolar y la economía familiar, tratando de vincular los resultados con las diferentes posturas presentadas en el capítulo uno, respecto a la explotación laboral y participación infantil. Así mismo se hablara de algunas experiencias internacionales en el tema.

Al término del capítulo tres, se presentarán las conclusiones generales obtenidas en este trabajo, con algunas recomendaciones.

## **CAPÍTULO 1. DEFINICIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO DEL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO**

### ***¿Qué es el trabajo infantil?***

Técnicamente, el trabajo infantil es la actividad económica realizada por toda persona menor de 18 años de edad, conforme a lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) creada en 1989 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y ratificada por México en 1990, además de lo señalado en la Ley de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes (CDDHCU, 2000), que define como niño o niña a toda persona antes de tener los 18 años cumplidos.

Una versión más extensa del trabajo infantil lo entiende como la utilización o aprovechamiento de la fuerza de trabajo o de cualquier otro tipo de actividad, remunerada o no, de niños, niñas y adolescentes en la producción e intercambio de servicios que generen algún tipo de ganancia; los ámbitos de desempeño de estas actividades pueden variar desde los sectores agrícolas e industriales, pasando por el artesanal, el trabajo de calle, los quehaceres domésticos y la prestación de servicios, hasta el sector del entretenimiento (Sosenski, 2010).

Sin embargo, para definir bien el trabajo infantil, es necesario primero ubicar el trabajo infantil, aunque sea de forma breve, en su contexto histórico y social para destacar algunos cambios en la forma en que se le ha venido valorando hasta su devenir actual.

## ***Orígenes del Trabajo Infantil en México y el mundo***

Desde la época de las cavernas, las actividades de las niñas y los niños eran limitadas, pero primordiales para la supervivencia del neandertal, cuya esperanza de vida rondaba los 30 años (Shackley, 1980). Esta situación obligaba a las niñas y niños a participar en la recolección a partir del momento que podían caminar por sí mismos, y a participar en la caza en el momento en el que tenían la fuerza suficiente para usar un arma.

Con el establecimiento de asentamientos sedentarios, a partir del descubrimiento de la agricultura, la actividad de niñas y niños fue modificándose poco a poco; el mayor momento de participación era al momento de la colecta, sin embargo, la mayoría de las niñas y niños de la época dominaban las bases de las actividades agropecuarias antes de cumplir los 15 años.

En la antigua Roma, la educación de los muchachos se limitaba a la preparación que podían recibir de sus padres. Se trataba de una educación de campesinos, basada fundamentalmente en el respeto a las costumbres de los antepasados (*mos maiorum*). A partir de los siete años el padre tomaba la responsabilidad de la educación de los hijos, instruyéndolos en la lectura, escritura, uso de armas y cultivo de la tierra, a la vez que le impartía los fundamentos de las buenas maneras, la religión, la moral y el conocimiento de la ley. El niño acompañaba a su padre a todas partes: al campo, a los convites, al foro, etc. Mientras, las niñas se incursionaban en el trabajo doméstico (Cabanillas 2003).

En el México prehispánico, las niñas y niños eran instruidos en casa para aprender a obedecer, pasaban la mayor parte del tiempo apoyando en las actividades del padre o la madre hasta que alcanzaban la edad suficiente para entrar al Calmecac o el Tepochcalli, entre los 10 y los 15 años (Solís, Fuentes 2000). Aquellos niños que no podían asistir a las escuelas, eran instruidos en el oficio familiar desde pequeños, mientras, las niñas eran educadas para ser amas de casa (Vizcarra 2006)

Durante la época colonial, la explotación infantil en los campos de cultivo fue consecuencia directa de la esclavitud practicada en ese entonces, así mismo, las niñas eran utilizadas para dedicarse a los quehaceres domésticos (García Díaz, 2009).

Aunque pudiera no ser considerado como trabajo infantil, cabe destacar que durante la época de Independencia, existió un batallón formado por niños de entre 8 y 14 años de edad conocido como los Emulantes (Orozco, 2009).

Después de la Independencia, a pesar de la abolición de la esclavitud, el sistema económico heredado del capitalismo, obligaba a las familias pobres a mantener a los hijos trabajando para sustentar el día con día; a pesar de que la educación ya era fomentada por el estado, sólo unos pocos tenían acceso a ella y eran contadas las familias que podía prescindir del trabajo de los hijos para permitirlos asistir a la escuela. Con el establecimiento de la tienda de Raya durante el Porfiriato (Medrano, 2007), niños y niñas se volvían deudores desde temprana edad y se veían obligados a trabajar para cubrir las deudas heredadas por los padres. Finalmente, con la revolución, la infancia tuvo una consideración especial dentro del artículo 3° de la Constitución de 1917, y su intervención en el trabajo fue moderada bajo el artículo 123 de la misma. Sin embargo, no era difícil encontrar niños y niñas trabajando en distintas actividades para ganarse el pan de cada día.

Cabe destacar que el trabajo infantil en México ha tenido distintos papeles en la historia económica y social del país; en las primeras décadas post-revolucionarias, el trabajo de niños y niñas llegó a ocupar un papel tan importante que, en 1925, la Junta Federal de la Protección a la Infancia sugirió a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que se uniera el día del trabajo junto con el día del niño, dando por sentado que simbolizaría el cuidado y la protección de niños y niñas “germen y esperanza de mayor felicidad y de mayor justicia en sociedades venideras” (Sosenski, 2010). El CROM señalaría más tarde que el Día del Trabajo sería “dedicado a todos los niños de la república” ya que era “positivamente hermoso y simbólico unir el concepto de trabajo dignificado

dentro de su gran elevación social encarnada en las ceremonias del 1 de mayo y el cuidado y la protección del niño, esperanza de un futuro esplendoroso de felicidad y de justicia sociales para las generaciones venideras”(El Universal, 1925). De esta manera, en 1926 se acordó que para distinguir el día del trabajo del día del niño, éste se celebraría primero el 30 de abril. Dicho de otra manera, el día del niño surgió del reconocimiento que en ese entonces se tenía sobre el trabajo infantil.

A partir de ese momento, el trabajo infantil ha estado presente en la mayoría de las legislaciones mexicanas, aunque con sus diversas modificaciones a lo largo de la historia. Con la entonces recién formada constitución de 1917, el trabajo infantil estaba regulado, estableciendo como edad mínima para laborar los 12 años de edad, con jornadas máximas de trabajo de 6 horas diarias a los menores de 16 años de edad, y prohibiendo labores “insalubres y peligrosas”. Además prohibió la incorporación de niños y niñas en horarios nocturnos así como las horas extra, estableció el pago de salario mínimo y la obligación de establecer habitación para los obreros, así como enfermerías y escuelas. A pesar de que esta ley tenía avances importantes en materia de legislación de trabajo infantil, el límite de edad quedó por debajo de los 14 años, según lo establecido por la OIT hasta 1919. México no ratificó el convenio hasta 1931 y tardó 6 años más en realizar las reformas necesarias para acoplarse a las normas internacionales en 1937 y fue hasta 1962 que elevó la edad mínima para trabajar a los 14 años de edad.

## ***La OIT y el trabajo infantil***

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue constituida en el año 1919 como parte del Tratado de Versalles que puso fin a la primera Guerra Mundial. El pensamiento de fondo de esta organización especial de las Naciones Unidas es el razonamiento que "la paz mundial a la larga solo se puede construir a base de la equidad social". Contrario a otras organizaciones de la Naciones Unidas, la OIT no sólo tienen poder de decisión los

gobiernos, sino que también sindicatos y empresarios tiene un peso al por igual.

Desde su constitución, la OIT contribuye con convenios internacionales con obligatoriedad para las legislaciones nacionales, para establecer normas mínimas valederas para las condiciones de trabajo, por ejemplo, la jornada laboral de 8 horas, protección a la maternidad, regulaciones de la protección laboral o el derecho de asociación. Unas de las partes en donde hoy la OIT pone más ímpetu que en el pasado, es crear regulaciones en lo que se refiere al trabajo infantil.

La OIT en sus inicios consideraba el trabajo infantil, en sus aspectos y facetas fundamentales, como una continuación del horror conocido durante la fase inicial del capitalismo en Europa, el cual solo hacía falta abolir consecuentemente mediante prohibiciones, ignorando totalmente magnitud, naturaleza y efectos del trabajo infantil, esto debido a la falta de datos fundamentales sobre el número de niños y niñas que trabajan, lo que hacen, durante cuánto tiempo, qué tareas realizan, si trabajan en condiciones peligrosas o no, etc. Para inicios de la década de los 90, los argumentos de la OIT para combatir el trabajo infantil resaltaban que la “falta de informaciones detalladas y fidedignas constituye un obstáculo importante para fijar unos objetivos realistas y concebir actividades eficaces de lucha contra el trabajo infantil. Hacen falta encuestas nacionales con estadísticas que den una idea clara y amplia de la situación del trabajo infantil a nivel macroeconómico, para elaborar políticas y programas.” (OIT, 1996). Dejando de condenar, bajo toda circunstancia, cualquier forma de trabajo infantil, nace la necesidad de preguntar más exactamente, que tipo de trabajo infantil perjudica y cual no. En este sentido se creó una distinción entre la explotación infantil (*child labour*) y el trabajo infantil (*child work*). La primera hace referencia a todo tipo de trabajos que son perjudiciales para niñas y niños, por lo cual se deben prohibir, mientras que el segundo estipula a las tareas que cuentan como tolerables y que no se deben de prohibir explícitamente.

## ***El trabajo infantil en la Convención sobre los Derechos del Niño (CND)***

En 1989, México firmo la Convención de los Derechos del Niño (y de la niña), y con su ratificación en 1990, el Estado se comprometió a ser el garante de la protección de los derechos de niños y niñas en el país, esto significa que como un tratado internacional, la jerarquía de la CND se encuentra únicamente por debajo de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. La CDN, además, como un estatuto adicional a los derechos humanos, tiene las mismas características constituidas por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), es decir, son:

- a) **inherentes**, es decir, se tienen desde el momento del nacimiento de cualquier niño o niña, por lo tanto no requieren reconocimiento del Estado,
- b) **universales**, es decir, se extienden a todo ser humano, sin distinción de raza, etnia o género, por lo cual no pueden involucrarse diferencias culturales, sociales o políticas como excusa para su desconocimiento o aplicación parcial,
- c) **absolutos**, es decir que son iguales para todos los individuos y ninguna persona o autoridad está por encima de ellos,
- d) **inalienables**, es decir que no se puede renunciar a ellos ni transmitir hacia alguien más,
- e) **indisolubles e indivisibles**, es decir que forman parte de un conjunto de características de todo ser humano, y por lo tanto ninguno tiene mayor jerarquía sobre el otro.

Particularmente, el artículo 32 de la CND es el que hace referencia explícita al trabajo de niños y niñas. Dicho artículo estipula que los Estados reconocen el derecho de niños y niñas a estar protegidos “contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”. (ONU, 1989). Además obliga a los Estados a establecer edades mínimas para el trabajo, reglamentación

adecuada de horarios y condiciones de trabajo, así como las respectivas penalizaciones para asegurar no se violen los derechos de los niños y niñas trabajadores.

Tomando en cuenta lo anterior, es obligación del Estado Mexicano vigilar y asegurar que los derechos de todo individuo sean respetados bajo cualquier contexto, en el caso particular de la infancia trabajadora, tomar las medidas necesarias que protejan sus derechos específicos.

Respecto a lo anterior, el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica que “toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley”; además establece la prohibición del trabajo para la población menor de 14 años de edad y el artículo 22 de la Ley Federal del Trabajo especifica que solo podrán contratarse niños y niñas de 14 y 15 años siempre y cuando hayan finalizado con la educación básica obligatoria, es decir, hasta la secundaria; cabe destacar que sólo el 45% de la población concluye con la educación básica en el periodo normativo, es decir, empezando la primaria a los 6 años y concluyendo la secundaria a los 15 años de edad (INEE, 2010) y para 2010 solamente 7 de cada 10 adolescentes contaban con la secundaria concluida a los 16 años (REDIM, 2011).

Más adelante se analizará si la deserción escolar de los adolescentes es producto de su inicio en el mundo del trabajo o si es que comienzan a trabajar por haber abandonado la escuela primero, sin embargo, se debe destacar que es cuando se incurre en el acto del trabajo infantil que se descartan completamente todos los lineamientos establecidos por la ley respecto a las condiciones laborales, permitiendo así el abuso de la población infantil que se ve en necesidad de trabajar; al no estar legalmente autorizados para trabajar, no existe regulación en sus horarios de trabajo, en los salarios pagados, carecen de cualquier tipo de prestación y la posibilidad de asociarse.



La anterior situación está lejos de ser tomada en consideración para crear un sistema de vigilancia que verifique que, cuando ocurre el trabajo infantil, el resto de sus derechos no se vean vulnerados, por el contrario, solamente se busca la forma de erradicar el problema, a través de leyes que penalicen severamente a quienes fomentan el trabajo infantil, muchas veces ignorando el sustento económico que representan para las familias en condiciones de marginación, pero sin crear los mecanismos que se encargue de vigilar que se garanticen los mismos derechos que tiene todo individuo en edad legal de trabajar.

Podemos ejemplificar un fenómeno de trabajo infantil que ocurre con estas características y que, además, es tolerado por la sociedad y fomentado por distintos sectores: los niños y niñas del espectáculo. Actualmente no existe ninguna legislación que proteja a los niños y niñas menores de 14 años que se dedican al negocio del espectáculo, además no se cuenta con ningún tipo de registro sobre el número de niños y niñas que diariamente podemos observar, desde muy pequeños, participando en distintos programas de televisión, producciones cinematográficas, publicidad comercial, teatro, etc. A pesar de que las empresas a cargo de este tipo de trabajo tienen una normatividad muy regulada respecto a la forma de contratar a niños y niñas (que principalmente se enfoca en que no descuiden sus estudios), no existe ninguna ley que establezca ningún tipo de reglamento ni que se asegure de que los derechos de esta población sean garantizados conforme a la ley. Si se analizara este fenómeno, se podría observar que esta forma de trabajo infantil efectivamente repercute de manera significativa en los niños y niñas que lo realizan, pero no podemos decir lo mismo de la forma en que contribuye en la deserción escolar.

### ***Las diferentes posturas en el trabajo infantil***

Resulta complicado elaborar una sola definición de trabajo infantil. Cuando en 1992, la OIT elaboró el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (OIT, 1991), bajo el argumento de que el trabajo infantil es un abuso sobre los derechos de niños

y niñas y es un impedimento en su desarrollo integral tanto mental como físico (OIT 2010), generó una corriente de abolición al trabajo infantil. Este argumento criminalizaba todo tipo de trabajo infantil y castigaba cualquier tipo de actividad económica donde niños y niñas se vieran involucrados, sin embargo, ignoraba el hecho de que, en las comunidades más pobres, el trabajo infantil es un fenómeno que ocurre como causa del sistema político-económico en que rige la sociedad y lo ha convertido en una necesidad imposible de erradicar. En muchas ocasiones, niños y niñas empiezan desde tempranas edades a incursionar en el oficio o negocio de la familia, generando un ingreso adicional para el hogar; la postura de la abolición tomaría este tipo de actividades como un delito y los padres serían juzgados por fomentar el trabajo de sus hijos en casa.

Otra situación que la postura de la abolición del trabajo infantil ignora, es el trabajo doméstico, una labor que, al no ser remunerada, no es considerada como trabajo, sin embargo es parte del sustento económico familiar que poco a poco ha ido dependiendo más de los niños y niñas en sus hogares si se considera que, hoy en día, es necesario el trabajo de ambos padres para mantener el sustento económico del hogar.

A principios de los 90, debido al rotundo fracaso que la abolición del trabajo infantil mostró en países subdesarrollados, el argumento fue replanteado a eliminar únicamente aquellas formas de trabajo infantil que son consideradas de explotación, tales como la prostitución y la esclavitud. Este fenómeno se convirtió así en la segunda corriente de opinión sobre el trabajo infantil, enfocada en erradicar todas aquellas formas de trabajo que resultan extremadamente nocivas para el desarrollo integral de niños y niñas, impidiendo, entre otras cosas, que asistan a la escuela.

Actualmente la postura de erradicación es la que tiene mayor impulso desde la OIT (aunque algunos grupos internos aún siguen la corriente de abolición), sin embargo sigue sin reconocer el derecho de niñas y niños para trabajar, y criminaliza a aquellos que, en su necesidad de subsistir, se ven en la necesidad de exponer sus vidas en trabajos con

condiciones deplorables y de alto riesgo, tal es el caso de los niños y niñas en situación de calle.

Las poblaciones callejeras son un fenómeno social consecuente del sistema neo-liberal en que la economía mexicana se rige, la infancia que queda involucrada en este contexto, se ha adaptado a esta forma de supervivencia trabajando en las calles y a pesar de todos los riesgos que le representa, al final el trabajo callejero contribuye en buena a la formación de aquellos que se ven obligados a incurrir (Revista Rayuela, 2011). Cabe destacar que la postura de la erradicación de la peores formas de trabajo infantil, se centra en todas ellas que, por ley, son consideradas explotación laboral, no solo para la infancia trabajadora, sin todo el sector laboral en sí, la mayoría de estas son reconocidas como delito en varias partes del mundo, sin embargo, la la propuesta de legislación actual no hace la distinción adecuada entre la explotación laboral y la explotación infantil.

Una tercera postura sobre el trabajo infantil nace del reconocimiento de niñas y niños en el sustento económico del hogar. Esta corriente de opinión sugiere que no se debe penalizar el trabajo infantil si éste no afecta en su condición de asistencia escolar y, además, contribuye a satisfacer sus propias necesidades y las de su familia. Esta postura, aunque no es aceptada de manera oficial, es la más tolerada a nivel general en la sociedad: niños y niñas que trabajan en el negocio familiar desde pequeños, sin dejar la escuela y aprendiendo de la responsabilidad que genera el contribuir con una aportación económica en casa.

Sin embargo, cabe destacar la visión anterior, a pesar de contribuir de manera más positiva al desarrollo integral de la infancia, limita las experiencias de aprendizaje, encamina a valorar el trabajo solamente a través de la retribución económica que representa; en muchas ocasiones dicha concepción resta importancia al desarrollo académico y convence a los adolescentes de dejar la escuela en cuanto tienen edad legal para trabajar. Esto se podrá afirmar más adelante en el capítulo tres de este trabajo de tesis, cuando se observe que la mayor deserción escolar crece exponencialmente de los 14 a los 16 años. El principal

defecto de esta postura sobre el trabajo infantil, es su pasividad ante la necesidad de crear leyes y normas que garanticen los derechos de la infancia trabajadora, además de tolerar el abandono académico cuando se cumplen con los requisitos para comenzar a trabajar legalmente.

Otro concepto de trabajo infantil, desarrollado por distintos analistas en el tema, argumentan que el trabajo infantil puede convertirse en una experiencia que forma parte del desarrollo integral, tanto físico como mental, si es regulado de manera adecuada, tomando en cuenta todos los aspectos sociales que afectan a la infancia en cada región, no sólo desde el aspecto laboral, también el educativo y sobretodo, participativo, con el fin evitar caer en violaciones de derechos como lo es la explotación laboral (Liebel 1998).

Bajo la citada perspectiva, se vuelve obligación del Estado crear la legislación y política necesaria para evitar que las niñas y niños trabajadores se vean violentados en sus demás derechos cuando la necesidad (o el gusto) los lleva a trabajar (Lavallette, 1999), entre ellos, el de la educación. No obstante, no basta con hacer obligatoria la educación básica, es necesario buscar las medidas necesarias para lograr que niños y niñas terminen sus estudios en periodos normativos y tengan mayores oportunidades de desarrollo una vez concluida su educación elemental.

Con el anterior argumento, de manera natural se puede deslindar la deserción escolar como consecuencia del trabajo infantil, ya que un niño o niña que comienza a trabajar y deja de estudiar, se vuelve resultado de la falta de oportunidades que mantengan su interés en concluir sus estudios antes de integrarse al campo laboral. Las dificultades que con frecuencia se presentan con esta postura, además del cambio paradigmático que representa el reconocer que niños y niñas tiene derecho a trabajar, es la falta de inversión en el desarrollo de programas e investigación que busquen alternativas de desarrollo integral académico para evitar la deserción escolar, además que, en contextos de pobreza extrema que se viven en algunas regiones de México, resulta extremadamente difícil insertar un

movimiento de participación infantil donde niños, niñas y adolescentes tiene los mismos derechos que los adultos.

Existen otras posturas en relación con el trabajo infantil no documentadas, pero que tienen algunas representaciones evidentes en la realidad, una de ellas tiene un enfoque empresarial donde el principal argumento establece que “es mejor tener a un niño que no quiere estudiar trabajando, que sin hacer nada”. Aunque no existe información que avale esta visión del trabajo infantil, basta con revisar las biografías de algunos de los empresarios más poderosos del mundo, que relatan historias donde desde muy pequeños empezaron a formarse trabajando arduamente, subiendo peldaño por peldaño hasta lograr el puesto que hoy en día tienen. Sin embargo, a pesar del impacto positivo que podría representar el haber trabajado desde niños para estas personas, lo cierto es que no existen tantos empresarios como niños y niñas trabajando.

### ***El trabajo infantil bajo el contexto económico y social actual***

Tomando en cuenta todo lo anterior, se puede deducir que el concepto de trabajo infantil es consecuencia del contexto Económico/Político/Social que vivimos hoy en día, donde la percepción de la infancia está considerada desde un punto de vista adulto-centrista (Peralta, Muñoz 2007). Normas, reglas y castigos son impuestos por la sociedad adulta sin tomar en consideración la opinión de la población infantil, formando los programas y políticas que se hacen para “proteger” el bienestar de niños y niñas, enfocándose principalmente en la satisfacción de necesidades básicas y no en el cumplimiento de derechos, de esta forma, se vuelve prioritario el asegurar que niñas y niños tengan primero que comer, donde dormir y como estudiar. Dado que en muchas familias el trabajo infantil ayuda a cubrir las primeras dos necesidades, la educación se convierte en un problema menos prioritario y deserción escolar ocurre.

Existen otros factores importantes que influyen directamente sobre el trabajo infantil y el contexto económico es uno de ellos, de tal forma la medición de este fenómeno que se realiza desde el 2007, a través del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), se aplica como una encuesta adicional, elaborada en el último trimestre del año, dentro de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el INEGI desde el 2005.

Visto desde un punto de vista económico, tener un hijo se convierte en una inversión a largo plazo, un proyecto en el cual solamente se invertirá dinero sin recibir ningún tipo de beneficio, de tal forma que la concepción de tener un hijo se convierte en la misma de conseguir un artículo de lujo. Esta percepción hace que los niños y niñas se conviertan en un objeto de posesión (de los padres) y se pierde el concepto de sujeto de derecho, de esta forma dejan de ser personas y se convierten en objetos cuyo mantenimiento y satisfacción dependen de la capacidad económica de los padres y, cuando ésta es limitada, se crea una necesidad en los niños y niñas de padres con pocos recursos, pues para mantener el nivel de satisfacción que demanda el sistema, se vuelve necesaria la adquisición de recursos por parte de niños niñas, lo cual los lleva a trabajar para cubrir esa necesidad.

Habiendo llegado a este punto, es importante señalar que la combinación de estas dos percepciones de la infancia, ha generado una falla en la elaboración normas sociales para interactuar con niños y niñas, por un lado, son objeto de posesión de los padres pero, por el otro, son objetos de protección del Estado. Esto ha resultado en niños y niñas que, cuando se vuelven conscientes de la imposibilidad de los padres de usar la violencia y la agresión como forma de disciplinarlos, carezcan de límites y se nieguen a seguir las normas que les imponen la sociedad, lo cual conlleva al discurso de la relación entre “derechos y obligaciones”, “no se le puede respetar su derecho de libertad a un niño si no acepta su obligación de obediencia hacia los padres”.

La combinación de estas percepciones ocurre debido al factor adulto-centrista de ambos, al considerar al niño o niña incapaz de entender su entorno y, por tanto, incapaz de tomar

decisiones sobre éste. El enfoque de derechos recurre al argumento de la participación (Alfageme, Cantos, Martínez, 2003), de la ruptura de viejos cánones donde un niño es incapaz de pensar por sí mismo, pero de la misma forma, comprender que la falta de experiencia obliga al adulto a guiarlo para aprender de sus propios errores.

Tomando en consideración todo lo anterior, el objetivo de este trabajo es responder a la pregunta: ¿Es el trabajo infantil causa o consecuencia de la deserción escolar?

La hipótesis de esta investigación, se basa en el argumento del enfoque de derechos, es decir, la deserción ocurre, con, sin y a pesar del trabajo infantil. La deserción escolar es un fenómeno independiente del trabajo de niños y niñas, por lo que se deben abordar como problemáticas distintas, el combate de la deserción escolar debe ser afrontado como el derecho de niños y niñas a recibir una educación integral que permita el desarrollo de habilidades de acuerdo a sus capacidades, mientras que el trabajo debe ser considerado como un derecho que contribuye al desarrollo de habilidades, por tanto requiere de la protección y garantía especial por parte del Estado.

## ***Cifras del trabajo infantil***

La mayor dificultad para medir el impacto del trabajo infantil está en la ausencia de información. Hasta antes del 2004, no existía ningún tipo de registro oficial de niños y niñas trabajadoras, lo cual es crucial para tomar cualquier decisión respecto a esta población.

Susana Sosenski, en su publicación “Niños en Acción. El trabajo infantil en la Ciudad de México, 1920 – 1934”, hace análisis sobre el primer registro que existe sobre la infancia trabajadora, el cual data de la década de los 20, cuando la Secretaría de la Industria, Comercio y Trabajo, en ese entonces elaboró el Censo Obrero-Industrial (COI) en el Distrito Federal. Niños y niñas trabajaban principalmente como manufactureros en talleres

artesanales, muchos de ellos cumpliendo algún tipo de sanción por comportamiento criminal, cerca del 7% de ellos eran menores de 16 años. Éstos eran remitidos como aprendices del oficio para pagar las deudas de sus faltas, a la vez que aprendía del esfuerzo y dedicación que representaba el tener un trabajo bueno y honrado. De 34,860 obreros que trabajaban en las fábricas y talleres del Distrito Federal conforme a lo registrado por el COI, 2,242 eran niños y 157 eran niñas, es decir el 6.91% era población infantil.

Esta proporción no está lejos de la realidad actual, donde poco más del 5% de la Población Económicamente Activa Ocupada es menor de 18 años (ENOE 2011). En 1930, se realizó el llamado Primer Censo Industrial (PCI), en el cual registró 48,623 trabajadores, de los cuales 1 de cada 20 eran niños y niñas, representando un total de 2,750 personas. De esta población infantil trabajadora, el 60% lo hacía en el sector industrial de textiles, pieles, metalurgia y alimentación. A pesar de que estos cuatro sectores eran los que albergaban una mayor cantidad de niños y niñas trabajando, la proporción con respecto a la población total no era tan representativa como en los sectores de alfarería y vidrio, donde la población infantil representaba una cuarta parte de los trabajadores. Es de destacar que el sector donde menor población había era el tabacalero.

Fue hasta el año 2004 que el INEGI publicó por primera vez el Módulo de Trabajo Infantil, este reporte mostraba la información recopilada de 1995 al 2002 por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), el cual permitía medir la actividad económica de la población de 12 a 17 años, sin embargo, para medir el trabajo infantil de la población menor de 12 años, la primera encuesta del MTI se integró en la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI), no obstante, debido a las características de la muestra, los resultados de la encuesta no podían ser representativos de el fenómeno a nivel nacional. Por este motivo, en 1999, el MTI se integró en la ENE de ese mismo año, con el objetivo de obtener representatividad de todo el país. Cabe destacar que los resultados de dicho informe fueron publicados 5 años después de haber realizado el estudio.

En 1995, el INEGI estimó una población de 3.6 millones de niños y niñas trabajando en México, que para 1996 se incrementó a 3.9 millones. Para 1997 el trabajo infantil había



descendido a 3.7 millones. Tomando en cuenta que la ENE en 1996 había reportado 35.2 millones de personas trabajando, la población infantil trabajadora representaba al 9.2% de la fuerza de trabajo, es decir 1 de cada 10 personas.

Con el MTI de 1999, se reveló que en México había 3.3 millones de niños y niñas trabajando, de los cuales 1.2 millones tenían entre 6 y 11 años, además, el estudio integraba a todas aquellas personas que se dedicaban a las labores domésticas. Cabe destacar que esta situación coincidió con el estancamiento de la economía nacional y el bajo nivel de crecimiento del Producto Interno Bruto. Para el año 2000, la cifra de niños y niñas trabajando había disminuido a 1.8 millones, logrando su nivel más bajo en 1.5 millones para 2002.

No obstante, para ese momento, el trabajo doméstico había sido excluido de las cifras oficiales de trabajo infantil, enfocándose únicamente a la población económicamente activa ocupada. Al combinar estos dos grupos de población, la cifra de infancia trabajadora se mantenía en los 3.3 millones de personas.

Entre las diferentes causas que generaban el trabajo infantil, el MTI de 1999 reveló que una cuarta parte de los niños y niñas trabajadores habitaban en hogares conformados por más de 8 personas, y el 85.7% lo hacía en hogares con más de 6 personas, tomando en cuenta que las familias conformadas por un gran número de integrantes pertenecen a los estratos económicos más pobres, no es tan aventurado suponer que el trabajo infantil representaba un importante ingreso para el sustento familiar.

El MTI de 1999 también reveló que cuando a niños y niñas se les preguntaba sobre el motivo por el cual trabajaban, la mitad declaraba que la familia no contaba con recursos suficientes para contratar personal en el negocio familiar, mientras que el 21% declaraba que su hogar necesitaba de su aportación económica, con esto, 7 de cada 10 niños y niñas que trabajaban lo hacían por una cuestión de necesidad.

Respecto a la deserción escolar por razones de trabajo, el MTI mostraba que una cuarta parte de la población trabajadora de niños y niñas abandonaba la escuela por trabajar, sin embargo la proporción variaba cuando se hacía la división por grupos de edad de 6 a 11

años, donde el porcentaje decrecía al 8.7%, mientras que en el rango de 12 a 14 años ascendía a 33.7%. Cabe destacar que el 39% de los que se encontraban en esta situación de trabajo sin estudio, declaraban hacerlo porque no les gustaba la escuela, mientras que el 21% declaraba que no tenían recursos económicos para seguir asistiendo, es decir, 6 de cada 10 niños y niñas que trabajaban, abandonaban la escuela por razones ajenas al trabajo.

Otro dato interesante del MTI de 1999, trata sobre la aportación económica al hogar del trabajo de niños y niñas, donde el 28.9% declaraba que sus ganancias si las aportaban al sustento del hogar, mientras que el 71.1% no lo hacía, esta situación da muestra de la importancia que el trabajo infantil representaba en niños y niñas comenzar a crearse un carácter de independencia y cubrir sus propias necesidades, ya fueran básicas o de esparcimiento.

El siguiente Módulo de Trabajo Infantil demoró 8 años en realizarse, y se integró en la Encuesta Nacional de Ocupación y de Empleo que terminaba su tercer año de levantamiento. La encuesta fue realizada durante el último trimestre del 2007. En éste, la población infantil trabajadora ascendía nuevamente a los 3.6 millones de niños y niñas trabajando, sin contar a aquellos que se dedicaban a los quehaceres del hogar. Cabe destacar que el MTI de 2007 había ampliado el rango de estudio en la población de 5 a 17 años.

Finalmente, con el Módulo de Trabajo infantil de 2009, el numero de niños y niñas trabajadores mostraba una disminución importante, bajando a 3 millones niños y niñas trabajando. El MTI 2009 ha sido el último reporte sobre trabajo infantil que se ha presentado a nivel nacional. Aunque el INEGI levantó la encuesta del módulo en 2011, para agosto de 2012, los datos aún no han sido publicados.

## **CAPÍTULO 2. EL MÓDULO DE TRABAJO INFANTIL, 2007 Y 2009**

### ***El Módulo de Trabajo Infantil en contexto***

En el capítulo anterior resume el contexto que ha dado pie a la necesidad de crear un mecanismo de recaudación de información para medir el trabajo de niños y niñas. En este segundo capítulo se hará un análisis sobre la estructura de las bases de datos de los módulos y se realizarán cálculos sobre las mismas para replicar los resultados oficiales presentados en los reportes del INEGI. También se realizarán cálculos sobre datos no presentados en los reportes oficiales, específicamente un desagregado por edad de los datos a nivel nacional.

El Módulo de Trabajo Infantil (MTI), a pesar de ser levantado por primera vez en 1997 y después en 1999, ha carecido de un análisis conciso que interprete los datos obtenidos del estudio. Además de ello, no existe acceso a las bases de datos de dichos módulos que permitan hacer una evaluación alternativa para verificar los resultados presentados en el reporte de dichos módulos.

El 16 de abril de 2008, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) recibe su personalidad jurídica como entidad autónoma, con lo que adquiere la responsabilidad de no sólo producir la información estadística y geográfica del México, sino también proporcionar la información como servicio público, así como preservar la información generada por los distintos estudios que gestiona. De esta manera, el MTI producido en 2007, levantado por primera vez dentro de la Encuesta Nacional de Ocupación y de Empleo (ENOE), durante el último trimestre del 2007, tiene disponible su base de datos a través del portal de internet del INEGI en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx).

El MTI surge como una necesidad del Estado Mexicano para poder cumplir con lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), referente a la

protección de niños y niñas contra la explotación económica y cualquier otro tipo de trabajo que pueda ser peligroso o entorpezca su educación, así como todo aquel que sea nocivo para su salud y desarrollo físico y mental. El MTI, al aplicarse bajo el mismo marco metodológico de la ENOE, permite medir el trabajo infantil en el país a partir de un enfoque económico, que alude principalmente a la situación de pobreza y distribución desigual del ingreso, además permite mostrar las causas principales por las que niños y niñas comienzan a trabajar, así como su condición de asistencia escolar, la acumulación de capital humano, nivel de productividad, crecimiento y desarrollo económico. De esta manera, de acuerdo con la OIT en su reporte de trabajo infantil de 2002<sup>1</sup>, las principales causas de trabajo infantil se dividen en tres grandes niveles:

- f) Las causas inmediatas, relacionadas directamente con la economía familiar, cuyos elementos principales son la pobreza económica la cual se ve ampliamente afectada por recesiones internacionales que generan crisis económica a nivel mundial, y por ende afectan el ingreso familiar.
- g) Causas subyacentes, aquellas que hacen referencia a determinados valores y situaciones que puede predisponer una familia: el trabajo doméstico, el apoyo con el negocio familiar, el oficio de familia, etc. Este tipo de trabajo normalmente es bien recibido por la comunidad ya que establece una fortalece el sentido de responsabilidad de los niños y niñas que ejercen.
- h) Causas estructurales o de raíz, básicamente se refiere a la estructura económico-social de cada país, a pobreza, el escaso apoyo financiero para la educación, la falta de trabajo decente para los adultos, las desigualdades regionales y la exclusión social de grupos marginados, son algunos ejemplos de este tipo de causas. (OIT

---

<sup>1</sup>Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Un futuro sin trabajo infantil: informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*, OIT, 2002

2002)

El MTI, además de establecer su enfoque de medición a partir de la CDN y la noción económica del contexto social, parte también de dos enfoques más humanitarios: el entorno familiar y el desarrollo cultural. Ambas posturas establecen el desarrollo de principios morales y sociales, que además tiene un sentido más particular de participación, en el cual el trabajo de niños y niñas toma un papel de reconocimiento dentro de los círculos en los que sucede.

Lo anterior sólo da muestra de lo complicado que puede resultar la medición del trabajo infantil y, sobre todo, su interpretación. Richard Anker estableció una diferenciación entre el término “Child Work” y “Child Labor”, el primero haciendo a las formas de trabajo que pueden resultar formativas para la infancia si se regula de manera apropiada, y la segunda denotando todas aquellas formas de trabajo nocivas (Anker 2000). De esta manera, UNICEF presenta nueve características para distinguir las condiciones que propician un estado de explotación infantil:

1. Trabajo a tiempo completo o en una edad demasiado temprana.
2. Horario laboral prolongado.
3. Trabajo que produce tensiones indebidas de carácter físico, social o psicológico.
4. Trabajo y vida en la calle en malas condiciones.
5. Remuneración inadecuada.
6. Demasiada responsabilidad.
7. Trabajo que obstaculiza el acceso a la educación.

8. Trabajo que socava la dignidad y autoestima de los niños tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual.
9. Trabajo que perjudica el pleno desarrollo social y psicológico (UNICEF 1997).

Finalmente, un factor determinante para la medición del trabajo infantil, es la delimitación de éste, es decir, a partir de qué edad se comienza a considerar el trabajo infantil. Partiendo de la definición de niño o niña de la CDN, y como se mencionó en el capítulo primero, toda persona menor de 18 años que realiza una actividad económica cabe dentro de la población de trabajo infantil, sin embargo, la OIT en su convenio 138 establece la edad mínima para trabajar a los 15 años (Barreiro, 2002), bajo ciertas restricciones. A pesar de esto, la legislación mexicana permite el trabajo de adolescentes a partir de los 14 años. Lo anterior no sólo pone un nivel particular de complejidad en la medición de trabajo infantil en México, sino que además es causa de un fenómeno de incremento laboral a partir de las edades legales para laborar, algo que se abordará más adelante en este capítulo.

### ***Estructura del MTI***

El MTI usa a la población de referencia a la población de 5 a 17 años, esto debido a las experiencias internacionales que han mostrado que niños y niñas de 5 años ya presentan actividades laborales, y hasta los 17 años debido al límite que establece la CDN para catalogar a la población infantil. El módulo se aplica a la misma muestra de viviendas que se aplica la ENOE, tomando en cuenta sólo aquellas donde habitan niños y niñas de la edad de referencia, la cual permite generar la información sobre la población infantil que trabaja a nivel nacional, en áreas más y menos urbanizadas, así como por entidad federativa. La información recopilada refleja la situación de actividad económica y doméstica que realizan niñas y niños.

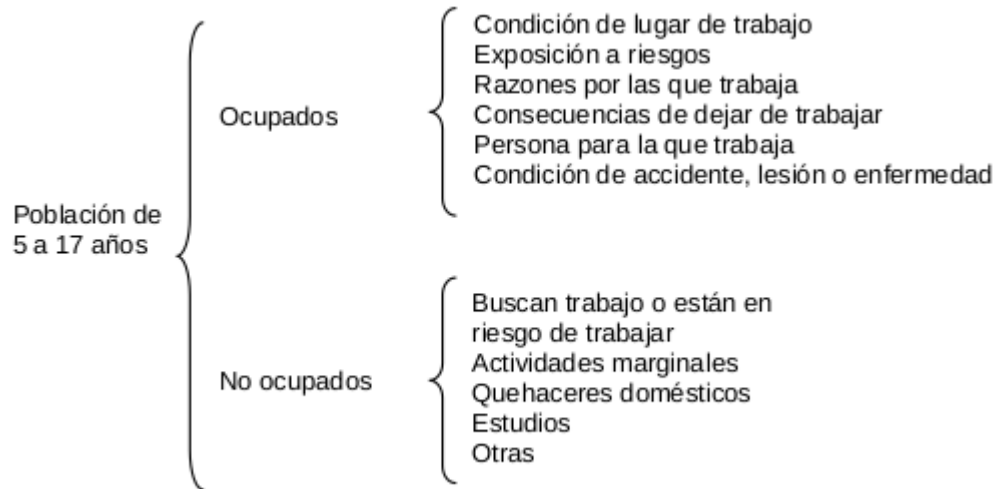
Una característica que destaca el MTI, es la capacidad de generar información sobre las

actividades domésticas que realizan niños y niñas en sus hogares; esta población en numerosas ocasiones es descartada de la fuerza laboral debido a que no existen métodos para medir el impacto económico que las labores domésticas representan para la economía general de un país. Aunque el trabajo doméstico es reconocido como influyente en el desarrollo de niños y niñas, existen pocos estudios que determinan el número de horas de trabajo en el hogar y la forma en que afectan a niños y niñas.

En año 2004, se celebró el Simposio: “¿Qué significa el trabajo para la infancia? Aproximaciones teóricas y reportes empíricos internacionales” (Informationsdienst Wissenschaft, 2004); en dicho evento, Junita Upadhyay y Vinod Chandra presentaron resultados de algunos estudios realizados en niñas y niños dedicados a las labores domésticas en Tailandia, India y Gran Bretaña, donde daban muestra de los distintos niveles de impacto que tenían la realización de actividades domésticas en niños y niñas, en sus conclusiones dan muestra de una conciencia que el trabajo en el hogar genera en la población infantil respecto a la importancia de su aportación a la economía en el hogar, así como el poder que dicha actividad representan en su el desarrollo de su personalidad. Sin embargo, la información presentada durante ese ciclo de conferencias aún no ha sido publicada de forma oficial.

De esta manera, el MTI clasifica a la población infantil trabajadora en dos categorías, la “ocupada” y la “no ocupada”. En la población “ocupada” se agrupan los niños y niñas que respondieron que realizaban algún tipo de actividad considerada como trabajo, durante la semana en la que se elaboró la entrevista de la encuesta. La población “no ocupada” agrupa a todos aquellas niñas y niños que buscaban incorporarse a alguna actividad económica. Así mismo divide a la población ocupada y desocupada en subgrupos de la siguiente manera:

Gráfica 2.1 Clasificación de la Población Infantil Económicamente Activa.



Fuente: Documento metodológico del Módulo de Trabajo Infantil 2009, INEGI

Así mismo, el MTI recopila información para poder determinar el tipo de actividad económica que realizan niños y niñas: sector económico, salario, tiempo de trabajo, entre otros. La lista de temas que aborda el MTI se clasifican de la siguiente manera:

- Actividades no económicas, domésticas y marginales.
- Actividades económicas.
- Experiencia laboral
- Necesidad de trabajar y búsqueda de trabajo.
- Aspectos ocupacionales.
- Características de la unidad económica.
- Condiciones laborales (ingresos, horas, días y meses trabajados).
- Importancia del trabajo infantil.
- Consecuencias de dejar de trabajar.
- Accidentes, lesiones y enfermedades laborales.



- Asistencia, interrupción y abandono de la escuela.
- Apoyos económicos

La información se recopila a través de dos cuestionarios, uno para la población de 5 a 11 años, y otra para la población de 12 a 17 años (ver Anexo 1).

## ***Aspectos del Diseño Estadístico***

El módulo de 2007 se aplicó a un total de 120,105 viviendas con una tasa no respuesta del 14.02%, representando un total 16,843 de viviendas que no respondieron, mientras que el módulo de 2009 se aplicó a un total de 120,347 viviendas, con un total de 14.11% de tasa de no respuesta, representando un total de 16,982 de hogares sin respuesta.

Las entidades con mayor tasa de no respuesta en el MTI 2009 fueron Quintana Roo (18.51%) y el Distrito Federal (18.06%) mientras que las que presentaron una menor tasa de no respuesta fueron Chiapas (9.96%) y Oaxaca (10.72%). Cabe destacar que en 2007, sólo el Distrito Federal y Puebla mostraron una tasa de no respuesta superior al 15%, con excepción de Tabasco, en aquella ocasión tuvo una tasa de no respuesta de casi el 70%. La importancia de la tasa de no respuesta radica en el ajuste que debe hacerse para la representación de la muestra a través del factor de expansión, es decir, la cantidad que de personas que representa una de las personas entrevistadas en la muestra; este ajuste se realiza de acuerdo a la metodología preparada para la ENOE construido a partir de la información demográfica y cartográfica que se obtuvo del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 , y con el ajuste correspondiente de acuerdo a la población estimada en el II Censo General de Población y Vivienda de 2005.

A diferencia del Módulo de Trabajo Infantil del 2004, el INEGI tiene a disposición en su página web, las bases de microdatos de los módulos de 2007 y 2009, los cuales pueden ser descargados de la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/modulos/mti/default.aspx>.

Para cada uno de los módulos existen 4 bases de datos principales: la primera recopila la información general de los hogares en los que se realizó la encuesta, en estas bases se determina el número de encuesta, vivienda, estado, localidad, municipio, fecha de aplicación y toda la información general relacionada con la aplicación de la encuesta; la segunda base de datos de datos en realidad son dos archivos que contienen la información relativa a las personas, en este caso las niñas y los niños divididos en dos grupos, de 5 a 11 años y de 12 a 17 años; a partir de las dos bases anteriores se genera una tercera base de datos donde se reconstruyen las variables para poder hacer la desagregación de información por localidades, zonas más y menos pobladas, y cada una de las 32 entidades de la república mexicana.

La presente tesis trabaja sobre la tercera base de datos, para hacer réplica y análisis de los resultados del MTI.

## **Replicando datos del MTI**

Para realizar el cálculo de los datos, es necesario revisar las variables contenidas en cada base de datos, cabe destacar que cada base contiene más de cien variables, sin embargo para realizar esta investigación, sólo se hará uso de 12, que son las siguientes:

Tabla 2.0 Variables elegidas el MTI.

Descripción de la variable	Nombre en el MTI2007	Nombre en el MTI2009
Proporciona la clave para cada entidad de la república.	ent	ent
Edad en años	eda	eda
Sexo: masculino o femenino	sex	sex
Factor de expansión <sup>2</sup>	factor	fac
Condición de asistencia escolar	cs_p17	asis
Razón por la que no asiste a la escuela	r_noasis	n_asi_por
Condición de ocupación laboral	con_ocu	c_ocu
Sector laboral de actividad económica	sector	s_actividad
Duración de la jornada laboral	dur_jor	dur_jor
Nivel de ingreso económico	niving6	niv_ing
Condición de aportación económica al hogar	c_aporta	c_apo
Motivo por el que trabaja	motiv1	mot_tra

Fuente: Elaboración propia

En una descripción más precisa de las variables, se puede observar que las primeras cuatro variables permitirán realizar comparación entre distintos niveles de desagregación, ya sea por rangos de edad, sexo o entidad federativa; mientras que la variable del factor de expansión permite la realización de todos los cálculos, consistente en sumas de acuerdo con

---

2 El factor de expansión se interpreta como la cantidad de personas en la población, que representa una persona en la muestra

filtros que se apliquen con las demás variables.

Por su parte, las variables de asistencia escolar y ocupación laboral son las dos principales sobre las que se realiza el análisis en este estudio, ya que es la población foco del mismo; las seis variables restantes permiten realizar un análisis sobre el impacto económico y social que el trabajo implica en la vida de niños, niñas y adolescentes. Una descripción breve de todas las variables del MTI pueden encontrarse en el Anexo 2.

Para hacer los cálculos de los resultados se utilizó el programa de estadística R, utilizando como base la siguiente fórmula:

$$pob_x = \sum_1^N factor_{ij}$$

donde  $pob_x$  es la población en edad  $x$  y se puede desagregar por año o por grupos de edad;  $N$  hace referencia al total de casos de la muestra, finalmente en  $factor_{ij}$  las variables  $i$  y  $j$  se refieren a los diversos filtros. Los programas y códigos de cálculo elaborados a partir de esta fórmula se pueden revisar en el Anexo 3.

La primer replica de datos que se realizó fue sobre la población total, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 2.1 Población de 5 a 17 años por sexo y edad.

Edad	MTI2007			MTI2009		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
5 años	2,192,549	1,068,671	1,123,878	2,003,387	1,028,527	974,860
6 años	2,190,982	1,117,587	1,073,395	2,081,581	1,052,810	1,028,771
7 años	2,282,470	1,155,417	1,127,053	2,101,796	1,048,611	1,053,185
8 años	2,140,708	1,094,843	1,045,865	2,135,185	1,066,317	1,068,868
9 años	2,154,483	1,088,752	1,065,731	2,211,586	1,128,468	1,083,118
10 años	2,158,872	1,110,067	1,048,805	2,166,728	1,118,674	1,048,054
11 años	2,191,373	1,124,689	1,066,684	2,095,867	1,064,154	1,031,713
12 años	2,339,745	1,182,650	1,157,095	2,165,514	1,128,956	1,036,558
13 años	2,396,623	1,203,473	1,193,150	2,266,602	1,165,830	1,100,772
14 años	2,296,711	1,152,597	1,144,114	2,279,807	1,152,878	1,126,929
15 años	2,415,252	1,222,602	1,192,650	2,262,043	1,141,379	1,120,664
16 años	2,279,072	1,151,628	1,127,444	2,245,198	1,094,013	1,151,185
17 años	2,204,577	1,088,614	1,115,963	2,232,642	1,141,135	1,091,507
Total 5 a 17 años	29,243,417	14,761,590	14,481,827	28,247,936	14,331,752	13,916,184

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla, se estima una población total de 29.2 millones para el 2007 y una población de 28.2 para 2009. Se puede observar una significativa diferencia entre la población de 5 a 11 y de 12 a 17 años, donde en el primero grupo la media es de 2.18 millones por cada año de edad para 2007 y 2.11 millones para 2009, el grupo de los adolescentes tiene un promedio de 2.32 millones en 2007 y 2.2 en 2009. Esta diferencia se puede interpretar como el proceso de envejecimiento por el que la población mexicana en general está viviendo, donde el número de nacimientos que ocurre cada año es menor que el anterior. En ambos estudios se muestra una población masculina superior a la femenina. Cabe destacar que el resultado del MTI 2009 logra replicarse idéntico al que se publica en los resultados oficiales del INEGI, mientras que el del MTI2007 queda ligeramente arriba del publicado por el INEGI, que es de 29,203,394; sin embargo, este resultado queda dentro del intervalo de confianza marcado dentro del mismo documento del INEGI

El INEGI no presenta datos desagregados para cada año de edad, en su lugar crea tres grupos de edad 5 a 9 años, 10 a 14 años y 15 a 17, que son los quinquenios establecidos desde los censos generales de población. Sin embargo, las siguientes 3 variables, muestran

un comportamiento muy peculiar cuando se hace la desagregación en cada año de edad:

Tabla 2.2 Población de 5 a 17 años según condición de asistencia escolar y trabajo.

Edad	MTI2007				MTI2009			
	No asiste a la escuela	Trabaja	No estudia ni trabaja	Trabaja y no estudia	No asiste a la escuela	Trabaja	No estudia ni trabaja	Trabaja y no estudia
5 años	107,792	10,328	106,836	411	75,740	7,802	66,128	448
6 años	51,534	20,420	51,324	210	27,965	20,435	24,682	746
7 años	28,790	45,002	28,406	95	26,364	35,624	19,652	966
8 años	27,562	68,044	23,618	3,944	28,949	49,611	24,883	1,601
9 años	21,660	86,387	21,385	275	22,451	68,301	18,858	2,498
10 años	24,923	143,448	19,826	5,097	25,326	105,407	22,907	2,247
11 años	41,029	182,245	33,340	7,639	26,816	139,370	24,242	6,002
12 años	75,836	242,893	50,692	25,144	88,513	176,805	78,722	21,954
13 años	174,009	314,713	106,515	67,494	144,163	252,768	124,668	50,373
14 años	304,282	403,661	158,623	145,452	232,856	351,810	202,739	103,812
15 años	563,832	609,304	266,624	296,583	472,204	478,760	419,615	218,586
16 años	740,513	704,524	313,341	426,652	678,092	588,335	607,568	335,954
17 años	916,441	816,098	381,111	534,237	829,131	739,772	723,147	450,557
Total 5 a 17 años	3,078,203	3,647,067	1,561,641	1,513,233	2,678,570	3,014,800	2,357,811	1,195,744

Fuente: Elaboración propia

Comparando las sumas totales de la población de 5 a 17 años contra los resultados oficiales del INEGI, se logran replicar exactamente todos los resultados a excepción del dato correspondiente a la población que no estudia en el 2007, donde el INEGI estima un total de 3,078,874, mientras que la estimación generada a través de R se queda ligeramente por debajo del valor oficial, pero aún dentro del intervalo de confianza establecido.

Para poder facilitar una mejor lectura a los datos, se han elaborado indicadores a través de los mostrados anteriormente a través de porcentajes. Los porcentajes de la población que no asiste a la escuela, la población que trabaja, y la que no estudia ni trabaja, se miden

directamente contra la población total obtenida; el último porcentaje, el de la población que trabaja y no estudia, se realiza dividiendo la población trabajadora que declara no asistir a la escuela contra la población total trabajadora. De esta manera se obtuvieron los resultados presentados en la siguiente tabla:

Tabla 2.3 Indicadores sobre trabajo infantil y asistencia escolar.

Edad	MTI2007				MTI2009			
	No asiste a la escuela	Trabaja	No estudia ni trabaja	Trabaja y no estudia	No asiste a la escuela	Trabaja	No estudia ni trabaja	Trabaja y no estudia
5 años	4.92%	0.47%	4.87%	3.98%	3.78%	0.39%	3.30%	5.74%
6 años	2.35%	0.93%	2.34%	1.03%	1.34%	0.98%	1.19%	3.65%
7 años	1.26%	1.97%	1.24%	0.21%	1.25%	1.69%	0.94%	2.71%
8 años	1.29%	3.18%	1.10%	5.80%	1.36%	2.32%	1.17%	3.23%
9 años	1.01%	4.01%	0.99%	0.32%	1.02%	3.09%	0.85%	3.66%
10 años	1.15%	6.64%	0.92%	3.55%	1.17%	4.86%	1.06%	2.13%
11 años	1.87%	8.32%	1.52%	4.19%	1.28%	6.65%	1.16%	4.31%
12 años	3.24%	10.38%	2.17%	10.35%	4.09%	8.16%	3.64%	12.42%
13 años	7.26%	13.13%	4.44%	21.45%	6.36%	11.15%	5.50%	19.93%
14 años	13.25%	17.58%	6.91%	36.03%	10.21%	15.43%	8.89%	29.51%
15 años	23.34%	25.23%	11.04%	48.68%	20.88%	21.16%	18.55%	45.66%
16 años	32.49%	30.91%	13.75%	60.56%	30.20%	26.20%	27.06%	57.10%
17 años	41.57%	37.02%	17.29%	65.46%	37.14%	33.13%	32.39%	60.90%
Total 5 a 17 años	10.53%	12.47%	5.34%	41.49%	9.48%	10.67%	8.35%	39.66%

Fuente: Elaboración propia

Lo que se observa en ambos módulos es que el porcentaje de inasistencia escolar es más alto en las niñas y niños de 5 años, es decir, cuando están en el último año de educación preescolar, este dato toma congruencia si se revisan los datos sobre educación a través del Sistema Nacional de Información Educativos (SNIE) sobre la tasa de atención a educación preescolar (SEP, 2011). En general se puede observar que menos del 1.5% de la población en primaria declara no asistir a la escuela, esto habla en buena medida de la cobertura en este nivel educativo, sin embargo, al pasar a la secundaria, la situación es distinta, se puede observar un crecimiento en la inasistencia escolar que se va a más del doble en la población de 12 años (4.09%) en comparación con la de 11 años (1.28), después hay otro incremento

a los 13 años, que es el 2007 fue del doble respecto al de la edad anterior (7.26%).

A los 14 años, la inasistencia escolar da un nuevo salto, al menos 1 de cada 10 adolescentes de 14 años deja de asistir a la escuela y el porcentaje se vuelve a duplicar a los 15 años, donde 1 de cada 5 niños y niñas declaran ya no asistir. Aunque la inasistencia escolar deja de crecer exponencialmente a los 16 años, para los 17 años, la inasistencia escolar ha alcanzado 2 de cada 5 jóvenes.

Con la población de niños y niñas que trabajan, se puede observar como la integración al ámbito laboral se va incrementando conforme incrementa la edad, mientras que a los 5 y 6 años el porcentaje de niños y niñas trabajadores se mantiene por debajo del 1%, al finalizar la primaria, 1 de cada 5 niños y niñas ya trabajan. El crecimiento de este porcentaje sigue de manera paulatina a los 12 años, 1 de cada 10 niños y niñas ya es trabajador, pero es en este punto donde debe comenzar a hacerse una distinción de género ya que la población femenina comienza a tener una menor participación laboral respecto a la masculina.

Tabla 2.4 Porcentaje de la población infantil ocupada, por edad y sexo.

Edad	MTI2007		MTI2009	
	Niños Trabajadores	Niñas Trabajadoras	Niños Trabajadores	Niñas Trabajadoras
5 años	0.51%	0.43%	0.50%	0.27%
6 años	1.36%	0.48%	1.11%	0.85%
7 años	2.89%	1.03%	2.14%	1.25%
8 años	4.14%	2.17%	2.64%	2.01%
9 años	5.26%	2.73%	3.63%	2.53%
10 años	7.83%	5.39%	5.35%	4.35%
11 años	10.87%	5.62%	9.07%	4.16%
12 años	14.06%	6.62%	10.00%	6.16%
13 años	17.64%	8.59%	15.82%	6.21%
14 años	23.06%	12.06%	21.08%	9.65%
15 años	33.63%	16.61%	28.35%	13.84%
16 años	40.40%	21.22%	36.35%	16.56%
17 años	50.93%	23.45%	42.99%	22.83%
Total 5 a 17 años	16.54%	8.33%	14.07%	7.17%

Fuente: Elaboración propia



Cuando se divide el trabajo infantil por sexo, se puede observar una brecha de género entre niños y niñas desde que comienzan la primaria a razón de 2/3, es decir, por cada niña trabajando hay dos niños, esta brecha se mantiene su proporción conforme la edad aumenta, para sexto de primaria 1 de cada 10 niños ya trabajan mientras que sólo 1 de cada 20 niñas lo hace. A los 14 años la población femenina trabajando asciende apenas al 10% mientras que la población masculina ya ronda el 20%. A los 17 años, Más del 40% de la población masculina ya forma parte de la fuerza laboral mientras que la femenina llega a penas al 20%. Esta situación mantiene congruencia con el indicador de la población de 16 años con secundaria terminada publicada en La Infancia Cuenta (REDIM, 2011), donde es mayor el porcentaje de niñas que tiene la secundaria terminada a los 16 años respecto a los niños.

El tercer indicador marcado en la tabla 2.3 cruza a la población que no estudia ni trabaja, esta población es una de las de mayor importancia para la hipótesis de esta investigación ya que a partir de esta población se demostrará que el trabajo infantil no genera la deserción escolar. Para hacer referencia a esta población, en adelante se denominará como población inactiva. Como se observa en el indicador, existe un mayor porcentaje de población inactiva tiene un porcentaje alto a los 5 años de edad en comparación a los porcentajes de la población inactiva que se encuentra en edad de educación primaria.

A los 12 años, el indicador asciende de manera importante, a partir de ese momento, cada año de edad comienza a tener un mayor porcentaje de población inactiva, para los 13 años de edad, 1 de cada 10 adolescentes no estudia ni trabaja, para los 14 años el indicador casi se duplica, a los 15 años la población inactiva vuelve a duplicarse y tiene otro salto importante para los 16 años. Finalmente llega a su punto máximo a los 17 años. En este punto es importante destacar que el porcentaje de la población que no estudia ni trabaja tiene un incremento de más del 50 por ciento.

La desagregación por sexo también juega un papel importante en la población inactiva,

como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 2.5 Porcentaje de la población que no estudia ni trabaja, por edad y sexo.

Edad	MTI2007		MTI2009	
	Niños inactivos	Niñas Inactivas	Niños Inactivos	Niñas Inactivas
5 años	4.97%	4.78%	3.94%	3.57%
6 años	2.56%	2.11%	1.46%	1.15%
7 años	1.51%	0.98%	1.26%	1.16%
8 años	0.99%	1.22%	1.36%	1.20%
9 años	0.77%	1.22%	1.02%	0.78%
10 años	0.91%	0.93%	1.29%	0.82%
11 años	1.22%	1.84%	1.17%	0.81%
12 años	1.73%	2.62%	2.64%	3.55%
13 años	3.22%	5.68%	3.24%	5.09%
14 años	5.77%	8.05%	4.48%	6.87%
15 años	7.59%	14.58%	7.89%	14.60%
16 años	7.55%	20.08%	10.28%	19.95%
17 años	8.60%	25.76%	10.51%	23.69%
Total 5 a 17 años	3.67%	7.05%	3.93%	6.61%

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla, en la población de 5 a 11 años, no existe mucha diferencia en entre la población masculina y femenina inactiva, pero a partir de los 12 años, se comienza a visualizar una brecha de género, siendo en este caso, mayor el número de mujeres que se encuentran inactivas, para los 15 años, el porcentaje de niñas inactivas casi duplica el de niños y para los 17 años, el porcentaje de niñas que no estudian ni trabajan supera al de los niños en razón de 2/3. Cabe destacar que la expresión “población inactiva” es únicamente de referencia, ya que mucha de esta población se dedica a los quehaceres domésticos.

Hasta el momento se han presentado diversos datos obtenidos de las bases de los Módulos de Trabajo Infantil 2007 y 2009. Cabe destacar que cada grado de desagregación agrega imprecisión a los datos, esto se puede observar con el último indicador revisado donde el

promedio de los porcentajes desagregados por sexo no coinciden con el general. Sin embargo, los resultados permiten dar visibilidad de las diferencias que se generan cuando se desagrega la información.

Los datos anteriores pintan ya un panorama donde la relación entre la población que no asiste a la escuela y la que trabaja ya no resulta tan evidente, sobre todo en la población menor de 12 años. El resultado obtenido durante la réplica de los datos presentados por el INEGI muestran que conforme va creciendo la población que no trabaja, también va aumentando la que no estudia ni trabaja. Los datos que se muestran a continuación sirven para complementar el análisis que se realiza en esta investigación y para dar mayor sustento a la hipótesis establecida.

Tabla 2.6 Motivos de la población que deja de asistir a la escuela.

<b>MTI2007</b>	Inseguridad, discriminación y/o distancia de la escuela	Falta de interés o aptitud para la escuela	Falta de recursos económicos	Motivos familiares	Enfermedad, accidente o discapacidad	Otra razón
5 años	13.73%	6.48%	21.69%	8.39%	4.76%	44.95%
6 años	10.65%	12.87%	28.53%	2.04%	13.81%	32.10%
7 años	9.71%	10.12%	26.20%	6.18%	23.48%	24.31%
8 años	12.39%	19.44%	20.72%	3.36%	25.93%	18.16%
9 años	4.89%	13.04%	43.85%	4.18%	21.44%	12.59%
10 años	7.44%	29.45%	11.05%	8.90%	12.21%	30.95%
11 años	6.06%	39.52%	16.47%	5.57%	20.76%	11.61%
12 años	12.27%	47.91%	14.61%	1.44%	19.41%	4.37%
13 años	7.34%	62.43%	13.89%	2.73%	8.67%	4.94%
14 años	7.28%	59.06%	18.37%	4.10%	7.35%	3.83%
15 años	4.57%	57.00%	22.97%	4.98%	3.71%	6.77%
16 años	4.11%	55.38%	25.75%	7.04%	2.62%	5.10%
17 años	3.97%	53.28%	25.12%	9.70%	1.88%	6.04%
5 a 17 años	5.48%	51.75%	23.13%	6.68%	4.94%	8.02%

<b>MTI2009</b>	Inseguridad, discriminación y/o distancia de la escuela	Falta de interés o aptitud para la escuela	Falta de recursos económicos	Motivos familiares	Enfermedad, accidente o discapacidad	Otra razón
5 años	14.52%	2.42%	20.89%	10.52%	10.02%	41.64%
6 años	16.01%	6.13%	35.18%	6.40%	7.59%	28.70%
7 años	12.42%	14.97%	23.63%	7.53%	30.47%	10.99%
8 años	3.29%	18.69%	23.82%	1.89%	27.28%	25.02%
9 años	6.47%	22.29%	19.36%	8.61%	25.12%	18.15%
10 años	5.93%	23.80%	18.42%	3.15%	28.50%	20.20%
11 años	11.08%	35.23%	23.96%	2.99%	15.45%	11.29%
12 años	6.26%	41.77%	24.90%	4.94%	14.11%	8.00%
13 años	4.06%	56.31%	22.64%	2.47%	7.82%	6.70%
14 años	4.47%	52.56%	25.44%	5.86%	4.76%	6.91%
15 años	5.06%	50.96%	28.08%	5.56%	2.77%	7.56%
16 años	3.74%	49.03%	29.66%	8.90%	1.63%	7.04%
17 años	3.09%	47.43%	30.62%	10.25%	1.85%	6.77%
5 a 17 años	4.57%	46.30%	28.21%	7.80%	4.37%	8.75%

Fuente: Elaboración propia

La primera causa por la cual niños y niñas abandonan la escuela es por falta de interés o aptitud para la escuela, en ambos módulos el porcentaje que da esta razón llega al 50%, y se puede observar que es a partir de los 9 años que este factor comienza a tomar importancia. La segunda causa por la que se incurre en la deserción escolar, y la primera en la población menor de 10 años, es la falta de recursos económicos, en el porcentaje llegando casi al 30%

de los casos en el módulo de 2009.

Tabla 2.7 Motivos de la población que trabaja.

<b>MTI2007</b>	El hogar necesita de su aportación económica	El hogar necesita de su trabajo	Aprender un oficio	Para pagar su escuela y/o sus propios gastos	No quiere ir a la escuela	Otra razón
5 años	0.00%	14.18%	30.46%	15.52%	0.00%	39.84%
6 años	1.27%	22.95%	31.04%	10.71%	0.00%	34.03%
7 años	0.00%	29.17%	25.95%	18.81%	0.21%	25.86%
8 años	0.66%	38.17%	34.84%	14.44%	3.49%	8.39%
9 años	1.48%	30.54%	29.71%	26.21%	0.00%	12.07%
10 años	1.98%	37.62%	24.04%	20.34%	1.00%	15.02%
11 años	2.16%	42.15%	27.68%	17.55%	2.15%	8.31%
12 años	5.20%	40.49%	25.32%	14.96%	3.24%	10.79%
13 años	5.08%	34.86%	22.38%	22.94%	5.11%	9.64%
14 años	10.71%	32.98%	18.00%	24.26%	5.75%	8.29%
15 años	10.68%	26.19%	17.02%	33.00%	6.77%	6.34%
16 años	15.07%	23.40%	12.26%	36.52%	7.28%	5.46%
17 años	20.17%	16.91%	11.13%	37.23%	8.17%	6.38%
15 a 17 años	11.42%	27.59%	17.58%	29.46%	5.87%	8.08%

<b>MTI2009</b>	El hogar necesita de su aportación económica	El hogar necesita de su trabajo	Aprender un oficio	Para pagar su escuela y/o sus propios gastos	No quiere ir a la escuela	Otra razón
5 años	0.00%	17.87%	29.80%	8.93%	0.56%	42.84%
6 años	0.00%	10.27%	31.74%	7.45%	0.00%	50.54%
7 años	1.20%	11.99%	44.85%	19.13%	0.00%	22.83%
8 años	1.36%	26.19%	34.92%	14.72%	1.11%	21.69%
9 años	2.48%	29.31%	28.62%	13.12%	0.24%	26.23%
10 años	1.46%	35.29%	24.58%	12.69%	0.61%	25.38%
11 años	1.98%	36.39%	27.74%	15.78%	1.32%	16.79%
12 años	4.60%	37.84%	28.58%	12.49%	1.59%	14.90%
13 años	4.50%	35.81%	27.10%	17.49%	4.44%	10.66%
14 años	10.05%	35.63%	23.32%	19.21%	3.35%	8.43%
15 años	15.08%	27.83%	19.87%	22.89%	4.50%	9.83%
16 años	16.26%	26.01%	15.57%	27.17%	5.95%	9.04%
17 años	17.56%	22.45%	12.90%	32.72%	4.30%	10.06%
5 a 17 años	11.93%	28.65%	20.22%	23.42%	3.89%	11.88%

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla, cuando se revisan los motivos por la cual niños y niñas trabajan, sobresalen dos razones principales, en primer lugar, la necesidad del hogar del trabajo infantil, y como segundo el poder pagar sus gastos de la escuela o los gastos propios, es decir, el cubrir aquellas necesidades que el núcleo familiar falla en atender. Se

puede observar que la población que trabaja por dejar de ir a la escuela tiene un porcentaje muy bajo en comparación del resto de los grupos.

Tabla 2.8 Nivel de ingreso de la población ocupada de 5 a 17 años.

<b>MTI2007</b>	Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
5 años	17.13%	0.00%	0.00%	3.26%	76.18%	3.43%
6 años	17.19%	0.00%	0.00%	0.00%	80.72%	2.09%
7 años	27.46%	0.67%	0.46%	0.00%	69.64%	1.78%
8 años	30.55%	0.24%	0.00%	0.00%	68.11%	1.10%
9 años	38.47%	0.00%	0.17%	0.00%	60.65%	0.71%
10 años	31.85%	0.90%	0.48%	0.23%	65.75%	0.78%
11 años	24.90%	0.49%	0.17%	0.00%	73.12%	1.32%
12 años	26.22%	4.33%	0.70%	0.38%	68.21%	0.16%
13 años	28.63%	6.87%	0.69%	0.61%	62.78%	0.43%
14 años	26.90%	16.14%	2.70%	0.75%	52.42%	1.09%
15 años	26.11%	21.33%	7.43%	2.16%	41.93%	1.04%
16 años	22.69%	26.74%	13.26%	3.86%	32.58%	0.88%
17 años	17.85%	30.17%	18.94%	5.90%	25.45%	1.70%
15 a 17 años	24.39%	18.21%	8.48%	2.61%	45.23%	1.07%

<b>MTI2009</b>	Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
5 años	52.11%	0.00%	0.00%	0.00%	47.89%	0.00%
6 años	34.16%	0.00%	0.00%	0.00%	65.36%	0.48%
7 años	34.03%	2.48%	0.00%	0.00%	60.48%	3.01%
8 años	29.21%	1.49%	0.17%	0.00%	66.08%	3.05%
9 años	28.36%	0.23%	0.00%	0.00%	69.63%	1.78%
10 años	27.50%	0.08%	0.05%	1.76%	69.54%	1.07%
11 años	27.44%	0.89%	0.21%	0.31%	70.19%	0.97%
12 años	23.42%	3.40%	0.44%	0.05%	72.43%	0.25%
13 años	27.88%	6.26%	0.26%	0.09%	65.10%	0.40%
14 años	26.63%	12.77%	1.06%	1.56%	57.11%	0.88%
15 años	27.87%	20.44%	4.86%	0.78%	44.97%	1.08%
16 años	23.20%	25.90%	10.04%	2.86%	35.73%	2.25%
17 años	21.47%	30.67%	12.26%	3.67%	29.44%	2.50%
5 a 17 años	25.16%	18.14%	5.93%	1.85%	47.33%	1.59%

Fuente: Elaboración propia

El nivel de ingreso habla mucho de la autonomía que adquieren niños y niñas cuando comienzan a trabajar, como se puede observar en la tabla, en primer lugar, el nivel de

ingresos es nulo para más de la mitad de la población trabajadora, lo cual puede significar que su aportación económica es directa para la economía familiar. El resto de la población recibe hasta 2 salarios mínimos, sólo la población de 15 y 16 años es la que comienza a percibir ingresos de más de 3 salarios mínimos, sin embargo sigue siendo un porcentaje muy pequeño.

Tabla 2.9 Porcentaje de la población infantil trabajadora por sector económico.

<b>MTI 2007</b>	<b>Agropecuario</b>	<b>Industria manufacturera</b>	<b>Construcción</b>	<b>Comercio</b>	<b>Servicios</b>	<b>No especificado</b>
5 años	25.13%	31.90%	0.00%	22.56%	11.84%	8.57%
6 años	46.38%	4.52%	0.00%	33.10%	14.99%	1.01%
7 años	38.08%	11.20%	0.34%	25.91%	24.06%	0.40%
8 años	36.63%	10.68%	1.13%	30.15%	20.49%	0.92%
9 años	36.64%	8.28%	0.54%	29.86%	22.21%	2.48%
10 años	34.01%	14.09%	1.28%	30.87%	18.35%	1.39%
11 años	39.08%	9.16%	0.68%	31.61%	18.34%	1.14%
12 años	39.10%	9.87%	0.64%	27.89%	18.94%	3.56%
13 años	36.54%	9.05%	2.04%	29.33%	21.01%	2.04%
14 años	34.94%	12.62%	4.65%	25.02%	20.85%	1.92%
15 años	27.89%	14.83%	6.57%	25.90%	22.78%	2.03%
16 años	23.00%	16.60%	8.17%	23.65%	26.59%	1.99%
17 años	20.65%	17.81%	10.93%	20.89%	28.70%	1.02%
5 a 17 años	28.99%	14.17%	5.98%	25.36%	23.71%	1.80%

<b>MTI2009</b>	<b>Agropecuario</b>	<b>Industria manufacturera</b>	<b>Construcción</b>	<b>Comercio</b>	<b>Servicios</b>	<b>No especificado</b>
5 años	27.04%	8.51%	0.67%	30.81%	31.21%	1.76%
6 años	29.32%	3.72%	2.11%	38.39%	23.28%	3.18%
7 años	24.95%	8.08%	1.21%	36.20%	27.77%	1.79%
8 años	28.56%	7.75%	3.10%	43.25%	14.93%	2.41%
9 años	35.83%	6.97%	0.00%	26.86%	28.84%	1.49%
10 años	29.16%	13.45%	1.05%	27.20%	26.23%	2.91%
11 años	35.46%	5.91%	0.77%	36.09%	18.47%	3.30%
12 años	37.12%	10.53%	1.93%	28.81%	18.40%	3.21%
13 años	37.81%	11.36%	2.48%	30.40%	14.71%	3.24%
14 años	37.10%	11.71%	3.84%	25.88%	20.17%	1.30%
15 años	30.26%	13.40%	5.51%	24.98%	24.08%	1.77%
16 años	26.86%	14.12%	7.66%	23.35%	26.34%	1.68%
17 años	22.06%	16.28%	7.10%	25.12%	28.39%	1.05%
5 a 17 años	29.64%	12.99%	5.03%	26.65%	23.84%	1.85%

Fuente: Elaboración propia

Al revisar los datos por sector económico, resaltan tres principales: el sector agropecuario, el sector de comercio y el de servicios. En el sector agropecuario es donde la mayor parte de población infantil trabajadora realiza sus actividades, la importancia de este indicador radica en que la principal actividad económica del sector agropecuario es en el campo, particularmente en la cosecha. El segundo rubro importante, el del comercio, muestra un porcentaje similar al del sector agropecuario; sin embargo, es de destacar que en la población menor de 11 años, el porcentaje de la población dedicada al sector de comercio supera en algunos casos al sector agropecuario. El tercer sector de trabajo infantil es el sector de servicios, de la misma manera, a pesar que a nivel general el porcentaje es más pequeño que los dos anteriores, cuando se hace el desagregado por edad, resalta que en la población de 5 años, el porcentaje de niñas y niños trabajando en el sector agropecuario, supera el de la población los sectores de comercio y agropecuario.



Tabla 2.10 Porcentaje de la población infantil trabajadora por jornada laboral semanal.

<b>MTI2007</b>	<b>Menos de 15 horas</b>	<b>15 a 24 horas</b>	<b>25 a 34 horas</b>	<b>35 y más horas</b>	<b>No tiene horario regular</b>	<b>No especificado</b>
5 años	61.34%	4.93%	0.57%	0.31%	0.00%	32.86%
6 años	54.63%	6.88%	0.92%	0.34%	0.00%	37.22%
7 años	67.52%	5.21%	2.13%	2.04%	0.00%	23.10%
8 años	54.98%	9.00%	3.21%	4.74%	0.15%	27.92%
9 años	62.61%	7.71%	2.84%	2.03%	0.00%	24.81%
10 años	56.10%	12.28%	4.37%	2.46%	0.00%	24.79%
11 años	52.65%	11.74%	3.49%	5.02%	0.00%	27.09%
12 años	37.32%	17.19%	7.79%	12.62%	25.08%	0.00%
13 años	33.76%	18.84%	11.60%	15.63%	20.17%	0.00%
14 años	26.77%	19.60%	8.69%	25.70%	19.24%	0.00%
15 años	20.91%	15.03%	7.12%	40.25%	16.70%	0.00%
16 años	12.21%	13.76%	9.16%	50.51%	14.36%	0.00%
17 años	9.38%	11.47%	7.00%	59.34%	12.70%	0.11%
5 A 17 años	26.61%	13.99%	7.29%	33.64%	13.22%	5.24%

<b>MTI2009</b>	<b>Menos de 15 horas</b>	<b>15 a 24 horas</b>	<b>25 a 34 horas</b>	<b>35 y más horas</b>	<b>No tiene horario regular</b>	<b>No especificado</b>
5 años	91.12%	2.42%	0.00%	1.05%	5.41%	0.00%
6 años	78.09%	18.92%	2.11%	0.69%	0.00%	0.19%
7 años	82.11%	8.76%	7.33%	1.22%	0.00%	0.59%
8 años	72.15%	15.20%	7.53%	2.85%	0.00%	2.27%
9 años	77.00%	16.18%	4.38%	2.12%	0.23%	0.09%
10 años	76.15%	18.15%	1.77%	3.32%	0.52%	0.09%
11 años	69.54%	17.71%	8.36%	4.12%	0.28%	0.00%
12 años	35.47%	20.72%	6.32%	10.67%	26.81%	0.00%
13 años	33.82%	21.24%	7.51%	14.98%	22.44%	0.00%
14 años	24.78%	17.38%	10.60%	23.11%	24.12%	0.00%
15 años	20.21%	16.10%	8.41%	31.30%	23.86%	0.12%
16 años	13.42%	13.16%	6.86%	46.66%	19.81%	0.09%
17 años	11.43%	12.75%	7.48%	52.19%	15.98%	0.16%
5 A 17 años	26.98%	15.59%	7.52%	31.88%	17.90%	0.13%

Fuente: Elaboración propia

La jornada laboral es uno de los indicadores que permiten medir si existe algún nivel de explotación laboral. Como se puede observar en la tabla, en la población de 5 a 11 años,

más del 90% trabaja en horarios menores a las 24 horas semanales, esto es un promedio de 4 horas diarias, 6 días a la semana. Una vez más, a partir de que la población se encuentra en edad para estudiar la secundaria, los hábitos de trabajo cambian, las horas de trabajo por día aumentan de manera radical, al punto que a los 17 años, la mitad de los jóvenes que ya trabajan lo hacen por jornadas superiores a las 8 horas diarias.

Tabla 2.11 Porcentaje de la población que aporta parte de su salario al sustento familiar.

<b>Edad</b>	<b>MTI2007</b>	<b>MTI2006</b>
5 años	0.00%	7.46%
6 años	5.27%	0.66%
7 años	3.56%	6.51%
8 años	6.15%	5.81%
9 años	7.61%	8.45%
10 años	12.77%	11.14%
11 años	10.98%	9.86%
12 años	14.12%	11.12%
13 años	17.77%	17.04%
14 años	30.92%	26.56%
15 años	37.52%	35.82%
16 años	48.78%	44.62%
17 años	54.43%	52.25%
5 a 17 años	35.19%	33.63%

Fuente: Elaboración propia

El último cuadro muestra el nivel de aporte económico que representa el trabajo infantil a la economía familiar. Como se puede observar en la tabla, durante el periodo que la población se encuentra en edad para cursar la primaria, el aporte económico es poco. Sin embargo, al pasar a la secundaria, el aporte al sustento familiar comienza a crecer, al punto que a los 15 años, más de la mitad de los adolescentes que trabajan dan un aporte directo para el sustento familiar.

## **DETALLES DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Los resultados presentados anteriormente, se obtuvieron con dos finalidades: presentar un repositorio de datos independiente de los informes oficiales del INEGI, que permitiera evaluar los resultados obteniendo réplicas de las cifras oficiales, que aportaran un sustento a los datos desagregados que no se presentan en los resultados oficiales; el segundo propósito es el de establecer una base de investigación que permita hacer estudios futuros sobre los Módulos de Trabajo Infantil siguientes, así como en temas que este trabajo de tesis no tocó.

La selección de variables sobre las que se ha realizado el estudio, vienen de la experiencia recopilada a través del informe de indicadores La Infancia Cuenta en México, que en su dominio económico, presenta datos sobre el trabajo infantil para la población de 12 a 17 años, obtenidos a través de los Censos Generales de Población y Vivienda del INEGI, así como de las Encuestas Nacionales de Ocupación y de Empleo promovidos por la STPS.

De esta manera, los indicadores estimados concuerdan con el enfoque de derechos establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño, que la Red por los Derechos de la Infancia en México ha logrado sistematizar a partir de sus distintas publicaciones, las cuales manejan una línea de trabajo de incidencia política basada en datos.

Así mismo, la evaluación de los indicadores obtenidos, se mantienen en un margen de análisis descriptivo que permitan que el estudio pueda ser utilizado para otras investigaciones que no estén relacionadas con la construcción de indicadores. De esta manera, los programas utilizados para la construcción de los datos, así como las tablas de resultados generales, pueden revisarse en los anexos de la presente investigación, o ser descargados desde la siguiente liga <https://docs.google.com/open?id=0B46ps5WEURYYdEdzV1IRVm96WUk>.

A lo largo de este capítulo, se ha hecho un análisis sobre la estructura de los Módulos de Trabajo Infantil que ha levantado el INEGI en 2007 y 2009. Se han replicado algunos

resultados de los reportes presentados por el INEGI obteniendo los mismos resultados generales. Cabe destacar que el INEGI no muestra resultados desagregados por edad o por entidad federativa; aunque los datos por entidad federativa no se presentan en este trabajo de tesis, es posible realizar un desglose de la información para cada estado de la República Mexicana.

También es necesario mencionar que los datos presentados en este capítulo son sólo un resumen del compendio de información obtenida durante esta investigación, la información completa de los resultados obtenidos puede revisarse en los anexos. Por último, se resalta el hecho que el segundo capítulo de esta investigación se ha limitado a mostrar los resultados obtenidos de los módulos sin adentrarse en un análisis sobre los posibles motivos o repercusiones que pueden representar los datos, ya que el análisis será de los resultados será realizado en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO 3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

### **Interpretación general de los datos**

En el capítulo anterior se mostró un resumen de los resultados obtenidos durante el análisis de las bases de datos de los módulos de trabajo infantil, sin embargo no se hizo ninguna interpretación respecto a lo que muestran los resultados. En este capítulo se realizará una interpretación sobre los indicadores obtenidos para cada uno de los resultados presentados en el segundo capítulo y se presentarán propuestas para mejorar la situación descrita en cada uno de los casos interpretados. En primer lugar se analizará el decremento de la población infantil trabajadora, revisando los diversos factores que influyeron en esta situación. En segundo lugar se analizará la relación existente entre el trabajo infantil y la deserción escolar, con la intención de deslindar dicha relación comparando principalmente qué porcentaje de la población que no asiste a la escuela, tampoco trabaja, que es la hipótesis principal de este trabajo de tesis. Finalmente se analizará un cuadro de explotación laboral infantil, haciendo énfasis en los puntos que es necesario atender para evitar la violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El primer análisis de los resultados invariablemente debe hacerse sobre la población, pues es necesario destacar que los módulos, al estar basados en la estructura de la ENOE, realizan una estimación de la población bajo los mismos criterios, de esta manera, se puede apreciar un decremento de la población de 5 a 17 años, pasando de 29.2 a 28.4 millones de niños, niñas y adolescentes. Medir la proporción de esta disminución en la población resulta importante pues permite verificar que el decremento de la población declarada como trabajadora responde a las medidas en legislación y políticas públicas aplicadas para combatir esta situación y no a un cambio natural que responde a la disminución de la población en general.

El descenso de la población infantil trabajadora de 3.6 millones en 2007 a 3 millones en

2009, en números brutos representa una disminución de casi el 20% de la población, pero cuando se contrapone con la población total, tiene una disminución real de menos del 2%, pues en 2007 el porcentaje de la infancia trabajadora representaba el 12.47% de la población, mientras que en 2009 representó el 10.67%. Esta variación tan pequeña, puede no precisamente responder a medidas tomadas por el estado para disminuir el trabajo infantil, pues se debe considerar el crecimiento de desempleo generado por la crisis económica de 2008, que generó un crecimiento en la desocupación (desempleo) en el cual la población general pasó de 3.7% en 2007 a 5.45% en 2009, pero en la población de 14 a 19 años pasó del 7.4% en 2007 al 10.3% en 2009, de acuerdo con los datos de la ENOE (INEGI, 2010). Si se toma en cuenta que la última reforma a la Ley Federal de Trabajo antes del levantamiento de ambos módulos fue realizada en 2006 (SCJN, 2012), y que además ninguna de las reformas hechas en esa ocasión hace referencia a medidas para prevenir el trabajo infantil, no es muy arriesgado atribuir el descenso de la población infantil trabajadora al incremento de desempleo ocurrido en el periodo de 2007 a 2009, que a alguna acción del Estado Mexicano para lograr esa reducción.

Es posible dar mayor contundencia a la atribución de la reducción en el trabajo infantil ocurrido de 2007 a 2009 a través de la población inactiva, es decir, la que no estudia ni trabaja. En el 2007, había un total de 1.5 millones de niños, niñas y adolescentes en situación de inactividad, mientras que para el 2009 la población había aumentado a 2.3 millones, es decir tuvo un incremento del 53.3%. Haciendo la comparación con respecto a la población total, el porcentaje de población inactiva en 2007 representaba el 5.34% de la población de 5 a 17 años, mientras que en el 2009, el porcentaje había incrementado a 8.35%, es decir, los dos puntos porcentuales en los que se logró reducir el trabajo infantil de 2007 a 2009, en realidad mostraron un impacto negativo en la población infantil pues aquellas personas que dejaron de realizar alguna actividad económica, no lograron reinsertarse al sistema educativo, sino que pasaron a engrosar a la población que no estudia ni trabaja.

Esta realidad da muestra de la falla del Estado Mexicano para proteger los derechos de la infancia y la falta de atención para garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Con todo lo anterior, no es de sorprender entonces que ante la falta de oportunidades y opciones para desarrollarse, se haya registrado un incremento en la tasa de suicidios ocurrida en la población adolescente, la cual se encontraba en las 4.4 muertes por cada 100 mil habitantes en la población de 15 a 17 años en 2005 y que para el 2009 había aumentado a 6.2 defunciones. En la población de 10 a 14 años también tuvo un incremento importante pues pasó de las 1.4 muertes por cada 100 mil habitantes en 2005, a 1.8 suicidios en 2009 (REDIM, 2011). Esta situación es un foco de alarma para la sociedad, y es obligación del Estado Mexicano, en sus tres niveles de gobierno, tomar las medidas necesarias para evitar que siga sucediendo.

### **La deserción escolar y su relación con el trabajo infantil**

Como se mencionó en el primer capítulo, una de las posturas más fuertes sobre el trabajo infantil relaciona directamente al trabajo como causa de deserción escolar. Los resultados del MTI muestran que la relación no es tan directa, al menos no para la población en edad de educación primaria, donde menos del 5% de la población que trabaja, no estudia. Es a partir de los 12 años que la población infantil trabajadora comienza a reflejar mayores porcentajes de abandono escolar, pero es a los 14 años, la edad que según la Ley Federal de Trabajo es la permitida para que niños y niñas puedan comenzar a trabajar de manera formal, que se da el incremento exponencial sobre la población que trabaja sin estudiar y más de la mitad de las y los adolescentes que trabajan, ya no estudian.

Sin embargo, es necesario destacar un fenómeno que se puede observar en el análisis de los resultados del cual no se hizo mención en el segundo capítulo debido a que resulta imposible presentar los resultados sin hacer una interpretación directa de los datos, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3.1. Porcentaje de la población que no estudia ni trabaja respecto a la población total que no asiste a la escuela.

Edad	MTI2007			MTI2009		
	Población que no asiste a la escuela	Población que además de no estudiar, tampoco trabaja.	Porcentaje de la población que no estudia ni trabaja	Población que no asiste a la escuela	Población que además de no estudiar, tampoco trabaja.	Porcentaje de la población que no estudia ni trabaja
5 años	107,792	106,836	99.11%	75,740	75,292	99.41%
6 años	51,534	51,324	99.59%	27,965	27,219	97.33%
7 años	28,790	28,406	98.67%	26,364	25,398	96.34%
8 años	27,562	23,618	85.69%	28,949	27,348	94.47%
9 años	21,660	21,385	98.73%	22,451	19,953	88.87%
10 años	24,923	19,826	79.55%	25,326	20,814	82.18%
11 años	41,029	33,340	81.26%	26,816	23,079	86.06%
12 años	75,836	50,692	66.84%	88,513	66,559	75.20%
13 años	174,009	106,515	61.21%	144,163	93,790	65.06%
14 años	304,282	158,623	52.13%	232,856	129,044	55.42%
15 años	563,832	266,624	47.29%	472,204	253,618	53.71%
16 años	740,513	313,341	42.31%	678,092	342,138	50.46%
17 años	916,441	381,111	41.59%	829,131	378,574	45.66%
Total 5 a 17 años	3,078,203	1,561,641	50.73%	2,678,570	1,482,826	55.36%

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior muestra el porcentaje que representa la población que no estudia ni trabaja respecto a la población total que no asiste a la escuela. Los resultados dan una visión clara: en el 2007, el 50% de la población que no estudiaba, tampoco realizaba ninguna actividad económica, lo cual permitiría concluir que la otra mitad de la población que no asiste a la escuela, trabaja, esto permitiría atribuir directamente la mitad de la deserción al trabajo infantil.

Sin embargo, es necesario extender el análisis a la desagregación por edades, donde se puede observar que en la población en educación primaria, el porcentaje de la población inactiva representa a más del 90% de de la población que no asiste a la escuela. Para la población en edad para cursar la secundaria, el porcentaje disminuye a poco más del 70%, y



es sólo cuando la población entra a la edad legal de trabajo, que ocurre que la población que no estudia ni trabaja representa la mitad de los adolescentes que no asisten a la escuela.

De esta manera, quedaría demostrado que no se puede atribuir la deserción escolar al trabajo infantil, ya que la mayoría de la población que no asiste a la escuela, tampoco se encuentra desarrollando alguna actividad económica, aspecto que sólo cambia cuando la población tiene la edad suficiente para trabajar legalmente. Esta situación refleja que las políticas de erradicación del trabajo infantil son erróneas, ya que de ninguna manera garantizaría la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes.

Otro detalle a destacar en el análisis de la población inactiva, es el incremento del porcentaje que representa. Aunque de 2007 a 2009 el total de la población que no estudia ni trabaja pasó de 1.5 a 1.4 millones, el porcentaje incrementó de 50.7 a 55.3%, esta situación vuelve a afirmar el argumento señalado anteriormente donde la disminución de la población infantil trabajadora ocurrió por un incremento del desempleo, ya que lo que nos señala la interpretación de los dos indicadores es que la población que dejó de trabajar no se reinsertó en la escuela, pasando a engrosar la población inactiva.

Para la segunda parte del análisis de la relación entre el trabajo infantil y la deserción escolar, es necesario realiza la desagregación por sexo. Como se mostró en el capítulo anterior, cuando se hace la desagregación por sexo, la población femenina y la población masculina tienen un comportamiento distinto al revisa a los que no estudian ni trabajan.

Tabla 3.2 Porcentaje de la población inactiva respecto a la población total que no asiste a la escuela, por edades y sexo.

<b>MTI2007</b>	Niños que no estudian	Niños inactivos	%	Niñas que no estudian	Niñas inactivos	%
5 años	53,065	53,065	100.00%	54,727	53,771	98.25%
6 años	28,875	28,665	99.27%	22,659	22,659	100.00%
7 años	17,791	17,407	97.84%	10,999	10,999	100.00%
8 años	14,313	10,877	75.99%	13,249	12,741	96.17%
9 años	8,331	8,331	100.00%	13,329	13,054	97.94%
10 años	13,933	10,096	72.46%	10,990	9,730	88.54%
11 años	20,396	13,697	67.16%	20,633	19,643	95.20%
12 años	41,834	20,422	48.82%	34,002	30,270	89.02%
13 años	91,621	38,725	42.27%	82,388	67,790	82.28%
14 años	169,116	66,532	39.34%	135,166	92,091	68.13%
15 años	313,240	92,737	29.61%	250,592	173,887	69.39%
16 años	373,702	86,920	23.26%	366,811	226,421	61.73%
17 años	467,530	93,626	20.03%	448,911	287,485	64.04%
Total 5 a 17 años	1,613,747	541,100	33.53%	1,464,456	1,020,541	69.69%

<b>MTI2009</b>	Niños que no estudian	Niños inactivos	%	Niñas que no estudian	Niñas inactivos	%
5 años	40,942	40,494	98.91%	34,798	34,798	100.00%
6 años	16,098	15,352	95.37%	11,867	11,867	100.00%
7 años	14,155	13,189	93.18%	12,209	12,209	100.00%
8 años	16,093	14,492	90.05%	12,856	12,856	100.00%
9 años	13,812	11,532	83.49%	8,639	8,421	97.48%
10 años	15,376	14,447	93.96%	9,950	8,632	86.75%
11 años	16,841	12,412	73.70%	9,975	8,402	84.23%
12 años	41,292	29,797	72.16%	47,221	36,762	77.85%
13 años	76,604	37,757	49.29%	67,559	56,033	82.94%
14 años	122,192	51,632	42.25%	110,664	77,412	69.95%
15 años	246,342	90,032	36.55%	225,862	163,586	72.43%
16 años	346,453	112,500	32.47%	331,639	229,638	69.24%
17 años	440,939	119,974	27.21%	388,192	258,600	66.62%
Total 5 a 17 años	1,407,139	563,610	40.05%	1,271,431	919,216	72.30%

Fuente: Elaboración propia

Las tabla anterior refleja situaciones muy claras, al menos hasta los 9 años, con ambos grupos la población que no estudia es población que tampoco trabaja, es decir es inactiva; destaca observar que en el 2009, en la población femenina, hasta los 8 años, el 100% de la

población que no asistía a la escuela tampoco realizaba ninguna actividad económica.

Para cuando la población tiene edad para cursar del último grado de primaria, a los 11 años, ocurre la primera diferencia, el 73% de los niños que no estudian se mantienen inactivos mientras que en las niñas el porcentaje sube 10%. Aunque la diferencia se hace menor a los 12 años, a los 13 años ésta hace notoria, mientras que sólo la mitad de los niños que no atiende la escuela se mantiene inactiva laboralmente hablando, en las niñas la población inactiva se mantiene en 4 de cada 5.

Aunque en la población femenina el porcentaje de población que no estudia ni trabaja disminuye paulatinamente conforme avanzan las edades, es de destacar que a los 17 años, 2 de cada 3 niñas se encuentra en una situación de inactividad, mientras que en la población de niños esto sólo ocurre con 1 de cada 4. Incluso revisando el los promedios en todo el grupo de 5 a 17 años, es notoria la diferencia entre la población inactiva masculina contra la población inactiva femenina. En ambos casos se puede observar un incremento en los porcentajes de la población inactiva de 2007 a 2009.

La situación anterior demuestra una vez más que no se puede hacer una relación directa de la deserción escolar como causa del trabajo infantil. Al desagregar por sexo, resulta evidente que la población femenina deja de asistir a la escuela por razones totalmente ajenas al trabajo, al menos que se decida integrar a la población dedicada a los quehaceres domésticos como población laboralmente activa, pero tomar esta situación en cuenta incrementa la población en trabajo infantil a más del doble.

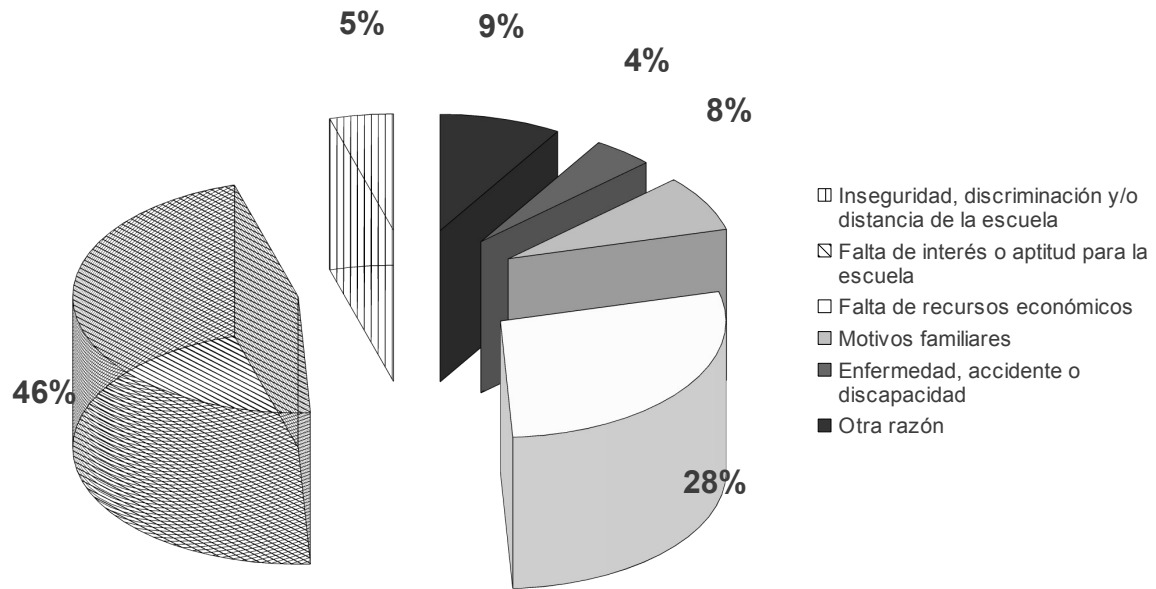
El desagregado por género siempre muestra realidades distintas que viven las niñas respecto a los niños. El hecho de que las niñas sean más afectadas hace atribuir la situación a otras violaciones de derechos, una de ellas es el embarazo adolescente. En muchas ocasiones el embarazo adolescente no solamente involucra la responsabilidad de las madres a hacerse cargo de sus hijos, representa una exclusión de las actividades que otras niñas y niños realizan con motivo de esparcimiento, en algunos casos, la situación de embarazo en

las niñas menores de 18 años implica discriminación. No sorprende entonces cuando, de acuerdo a las estadísticas de natalidad del INEGI, el 90% de las niñas que se embarazan, abandonan la escuela (INEGI, 2011).

Hasta el momento se ha demostrado que las estrategias basadas en la erradicación del trabajo infantil basadas en la disminución de la deserción escolar son erróneas, ya que ésta última ocurre sin que haya presencia de trabajo en una considerable proporción de la población. Esta situación obliga a realizar la pregunta ¿Por qué ocurre la deserción escolar? Aunque el Módulo de trabajo infantil hace referencia a este cuestionamiento, los resultados que ofrece no dan una respuesta concreta a este problema.

Si se analiza la tabla 2.6 en el capítulo 2, destaca que la primera causa de abandono escolar ocurre por “la falta de interés o aptitud para la escuela”, es decir, no les gusta la escuela o se les hace muy difícil, esta situación ocurre con la mitad de los niños, niñas y adolescentes que dejan de estudiar. Aunque el porcentaje de niñas y niños que declaran esta razón para el abandono de sus estudios disminuye de 2007 a 2009 (51.75% y 46.3% respectivamente), resulta evidente que el problema de deserción escolar tiene su mayor impacto en la deficiencia del sistema educativo. La falta de una visión participativa que ofrezca mejores alternativas y, por ende, mejores motivos de permanencia para niños y niñas, es una situación para la cual se deben tomar medidas en cuestión de legislación y políticas públicas.

Gráfica 3.1 Porcentaje de la población total de 5 a 17 años que no asiste a la escuela, según la razón de inasistencia, MTI 2009.

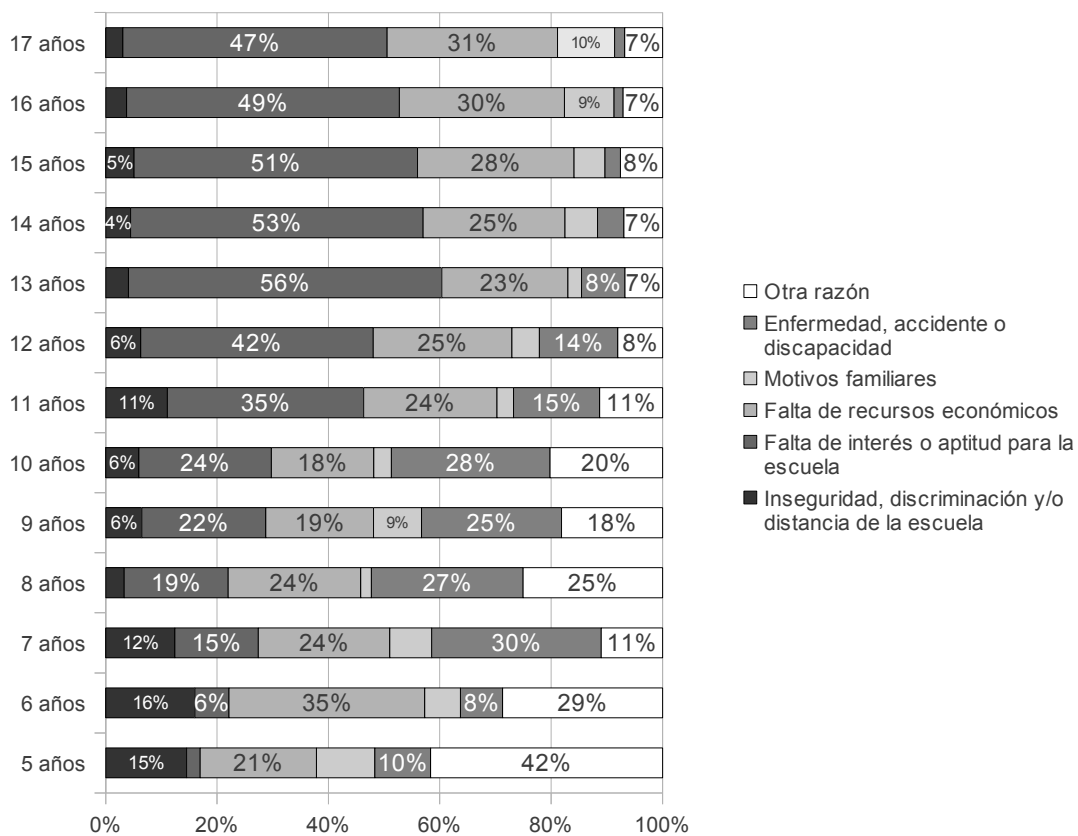


Fuente: Elaboración propia

El segundo motivo de deserción hace referencia a la falta de recursos económicos, con lo cual se cubre al 75% de la población que deja de asistir a la escuela. En este punto es preciso hacer la observación que la pregunta referente a la inasistencia escolar presenta 17 tipo de respuestas distintas, sin embargo ninguna hace mención a la imposibilidad de estudiar a causa del trabajo. Esta situación permite suponer que, desde la elaboración de la encuesta, se tiene presente que el trabajo no es motivo de deserción escolar, sino al revés, el 75% de inasistencia escolar referente a la falta de interés y la falta de recursos económicos sugieren que el trabajo infantil ocurre como consecuencia de la imposibilidad de continuar con los estudios.

Al revisar el desagregado por edad, el porcentaje de estos dos motivos se reduce a poco menos del 50% en la población en edad para cursar la primaria, sin embargo, cuando se comparan contra el resto de las razones, resulta evidente que son las que mayor relevancia tienen. Cuando la población tiene la edad para cursar la secundaria, el porcentaje ya sube al 75%, a partir de los 15 años, el porcentaje de estas dos razones alcanza el 80% de las respuestas.

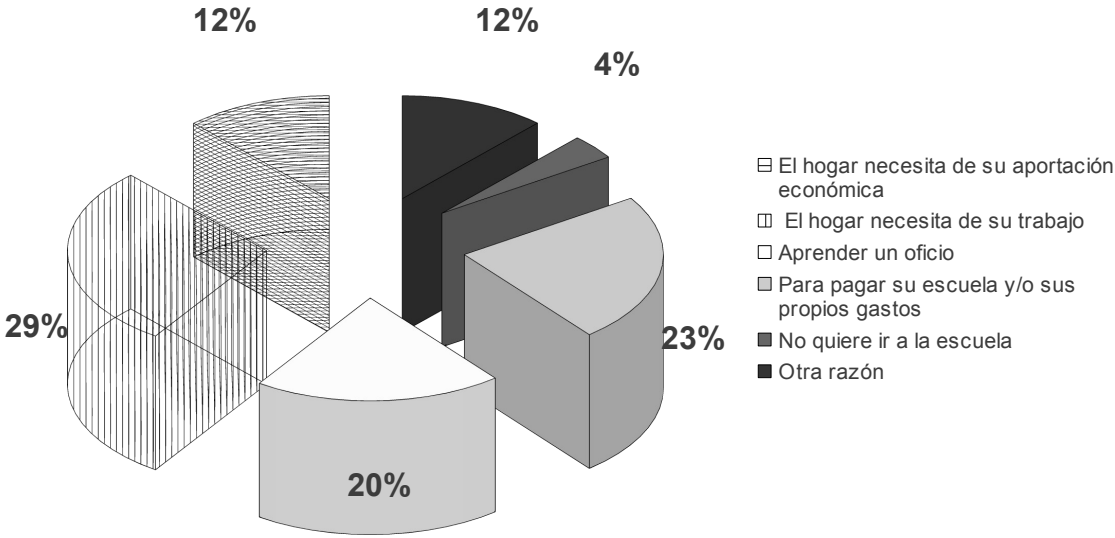
Gráfica 3.2 Porcentaje de la población que no asiste a la escuela, por edades y razón de inasistencia, MTI 2009.



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, para concluir con la relación existente entre el trabajo infantil y la deserción escolar, en la tabla 2.7 se presentaron los resultados de los motivos que niños y niñas declaran como razón de su actividad laboral. Aquí es interesante ver el cambio que ocurre de un módulo al otro; mientras que en 2007 el 29.5% declaraban que trabajaban para pagar necesidades de la escuela o propias, para 2009, el mismo motivo disminuyó a 23.4%, quedando superada por la necesidad del hogar de contar con el apoyo económico que representa que niños y niñas trabajen.

Gráfica 3.3 Porcentaje de la población total de 15 a 17 años que trabaja, según motivo de trabajo, MTI 2009.



Fuente: Elaboración propia

En contraste, el motivo de aporte económico al hogar, que abarca las respuestas “El hogar necesita de su aportación económica” y “El hogar necesita de su trabajo”, la suma de estas

dos respuestas tuvo un incremento mucho menor en proporción, pasando de 39% en 2007 a 40.6% en 2009. Esta situación muestra que poco más del trabajo infantil surge de una necesidad generada por el sistema económico actual en el que se rige el país.

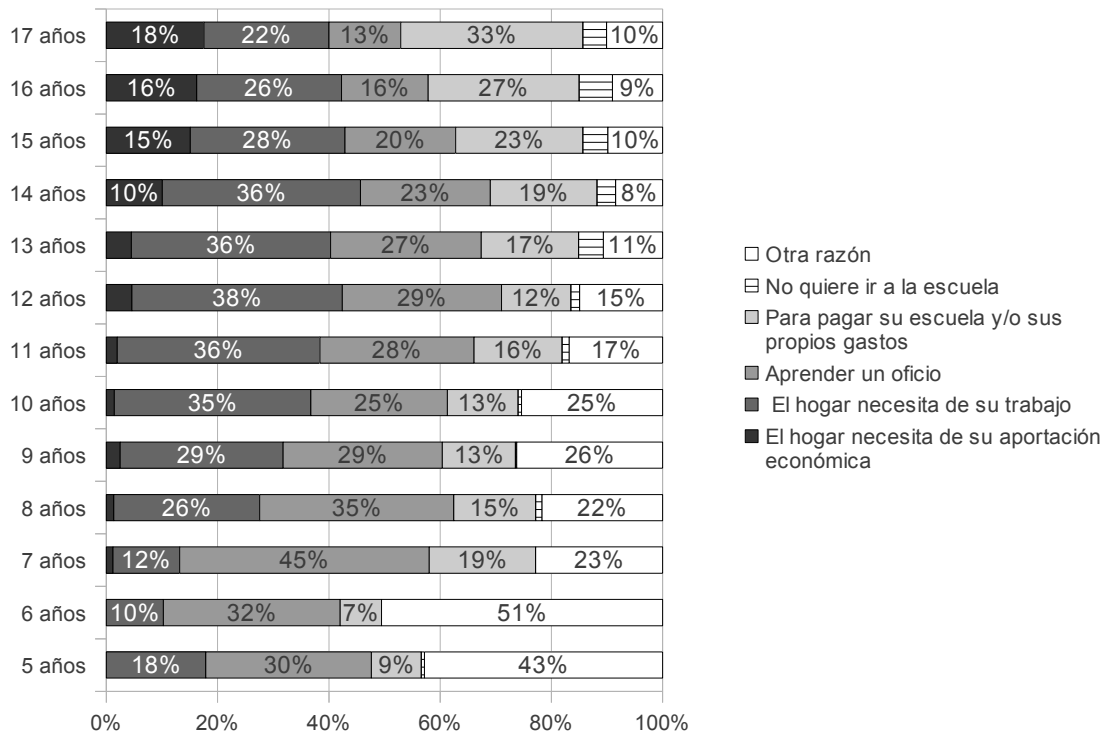
El tercer motivo que supera el 20% de las respuestas presentadas por el estudio, lo abarcan las respuestas referentes a la necesidad (o el gusto) de aprender un oficio. Cabe destacar que esta última respuesta tuvo un incremento considerable del 2007 al 2009, pasando de 16.6 a 22.2 por ciento. La última respuesta de interés en esta sección es la referente al abandono escolar, donde menos del 4% de la población que comienza a trabajar lo hace porque indica que la escuela no le gusta.

Lo anterior una vez más refuerza el argumento de no relación del trabajo como causa del abandono escolar, pero se puede dar un poco más de peso si se revisan los datos por edad, ya que en la población menor de 12 años, el aprendizaje de un oficio incrementa a más del 30%, mientras que los motivos económicos disminuyen al 25%, y los gastos escolares a menos del 15%. En edad de secundaria, el aprendizaje de un oficio disminuye a poco más del 25%, mientras que la necesidad económica sube a más del 40% y la necesidad de pagar la escuela y los gastos personales incrementa a poco más del 15%

Al concluir la educación básica, el aprendizaje laboral se reduce a menos del 15%, mientras que la necesidad económica se mantiene en 40%, y el interés de pagar la escuela y gastos personales se eleva casi al 30%. Al revisar la razón de falta de interés escolar, en la población menor de 12 años el porcentaje es menos del 1%, mientras que en edad de secundaria incrementa al 3% y en educación básica se coloca cerca del 5%.



Gráfica 3.4 Porcentaje de la población que trabaja, por edad y motivo de trabajo, MTI 2009.



Fuente: Elaboración propia

En resumen, la revisión de los datos presentados sobre la relación del trabajo infantil y la deserción escolar que se acaban de presentar, permite deducir varias cosas:

- utilizar el argumento de la deserción escolar como consecuencia del trabajo infantil es errónea, al menos si se considera una estrategia a nivel nacional;
- la mayor parte del trabajo infantil ocurre como una consecuencia de la necesidad económica de las familias para poder mantener un nivel de calidad de vida suficiente;

- las necesidades varían conforme los rangos de edad y por ende, las necesidades laborales cambian; el hecho de que una tercera parte de la población en primaria indique que trabaja para aprender un oficio, habla del interés de niños y niñas en formarse de una manera distinta a la ofrecida por el sistema educativo.

El análisis de los resultados dan muestra de la necesidad de cambiar el enfoque del trabajo infantil y dejar de estigmatizarlo como una situación que sólo pone en riesgo la vida de niños y niñas. La evidente necesidad de las familias en recurrir al trabajo infantil para poder sobrevivir cobra mayor sentido cuando se reconoce que 46.2% de la población en México vive en alguna situación de pobreza (CONEVAL, 2010). Las medidas de penalización del trabajo infantil solamente criminalizarían a las familias más marginadas, sin generar un cambio real en la población infantil trabajadora, pues sin una política de regularización en las condiciones de trabajo, seguirían expuestos a riesgos de violaciones más graves de sus derechos, como ocurre actualmente con la explotación sexual comercial.

## **Del trabajo infantil a la explotación laboral**

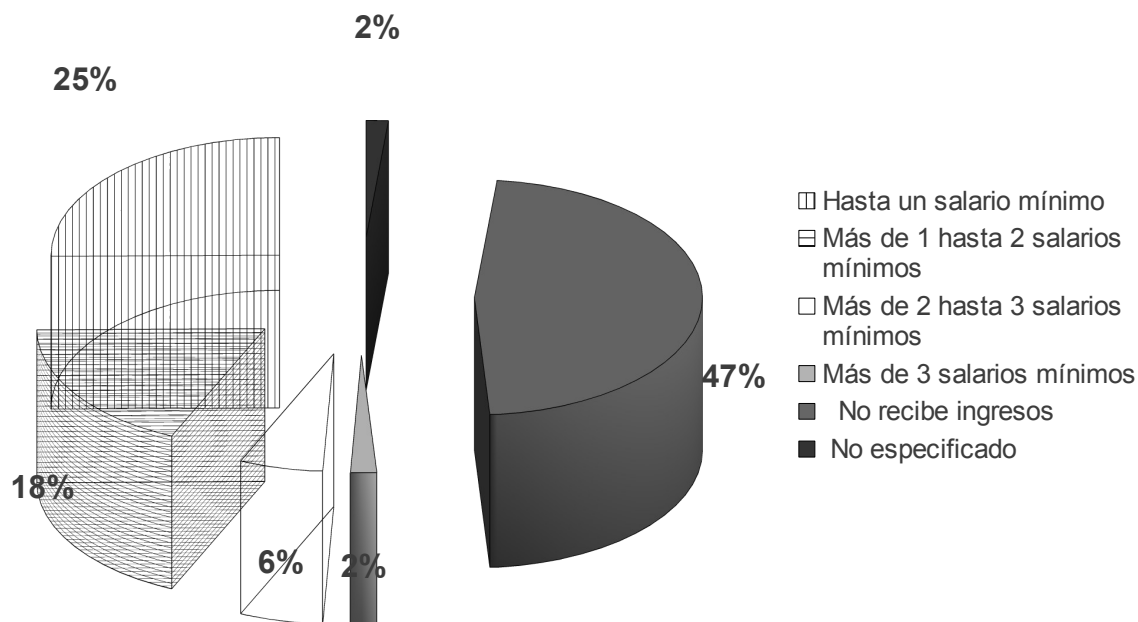
En el capítulo dos, se hizo referencia a cuatro variables sobre las que aún no se ha hecho un análisis formal. Estas cuatro variables corresponden a situaciones donde queda en evidencia el nivel de explotación laboral que sufren las niñas y niños que trabajan. El nivel de ingresos económicos y el número de horas laborales por semana son variables que demuestran directamente que tanto se explota el trabajo infantil, mientras que el sector laboral y la condición de aporte económico al hogar muestran un panorama exposición de riesgo a la explotación laboral, basado en experiencias y en casos paradigmáticos presentados en diversos estudios sobre el trabajo infantil.

El primer indicador a revisar en esta sección es el que hace referencia al nivel de ingresos económicos de la población infantil. A nivel general, el porcentaje más alto corresponde a la población que trabaja sin recibir ingreso alguno, en términos técnicos, 1 de cada 2 niños

y niñas trabajadoras trabajan sin recibir pago. Esta situación requiere hacer un análisis profundo, lo ideal sería hacer el cruce de la variable de ingreso económico con la de los motivos de trabajo, como el INEGI marca en el documento técnico de la base de datos del MTI, elevar el nivel de desagregación de la información eleva el margen de error de los datos disminuyendo así la confianza de la información obtenida.

Sin embargo se pueden hacer algunas comparaciones con los analizados anteriormente, como se revisó con los datos de motivos de trabajo, más del 60% de la población indicó que la razón de trabajo tenía que ver con la necesidad del aporte económico a la familia o el aprendizaje de un oficio, ambos motivos sugieren que los ingresos generados por el trabajo infantil son destinados directamente a la economía familiar, por lo que los recursos nunca llegan a ser administrados por niños y niñas. Lo anterior puede reforzarse si se considera que el 59.5% de la población trabaja con algún familiar (INEGI, 2009). Sin embargo, ante la imposibilidad de realizar un cruce entre las variables mencionadas, cualquier suposición al respecto puede no ser la correcta. Cabe destacar que de 2007 a 2009 el porcentaje de la población trabajando sin ingresos incrementó de 45.2 a 47.3 por ciento.

Gráfica 3.5 Porcentaje del nivel de ingresos de la población trabajadora de 5 a 17 años, 2009.



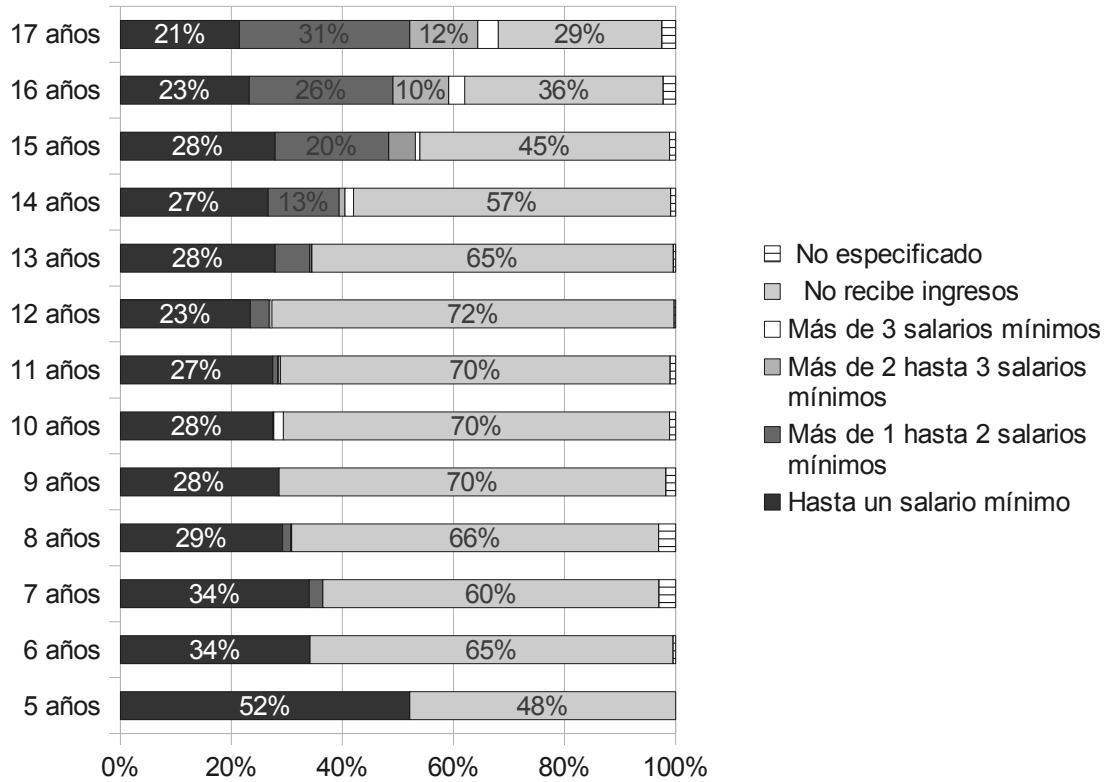
Fuente: Elaboración propia

Al hacer la desagregación por edad, el análisis toma otra vertiente, en la población menor de 15 años, el porcentaje de niños y niñas sin remuneración incrementa al 65%, mientras que en la población de 15 a 17 años éste cae al 30%. Aunque esta situación puede tener diversas interpretaciones, una muy probable es la falta de reconocimiento del trabajo infantil, al no reconocerse su derecho de trabajar de manera legal, considera la existencia de alguna obligación de brindarles un pago respectivo. El hecho de que sea la población de 15 a 17 años donde el porcentaje de adolescentes trabajando sin remuneración sea menor, se puede interpretar como el reconocimiento del derecho al trabajo por parte de la Ley Federal de Trabajo, o la toma de conciencia en las y los adolescentes en exigir que se les pague por su trabajo.

El segundo y tercer nivel de ingresos en porcentaje, es el de la población que recibe de 1 a 2 salarios mínimos, 25.1% y 18.1% respectivamente. Adicionando estos dos niveles de ingreso a la población que no recibe pago, se cubre a más del 90% de la población trabajadora de 5 a 17 años. Sin embargo, no existe forma de comprobar si esta situación ocurre por la falta de reconocimiento al trabajo infantil o por la realidad económica que se vive en el país en cuanto a oportunidades de trabajo se refiere.

En el desglose de edades, la población de menor de 12 años abarca poco más del 33%, lo mismo ocurre con la población en edad de secundaria; en la población de 15 a 17 años, el porcentaje se eleva al 50%. Una vez más, el fenómeno permite suponer que el reconocimiento del derecho al trabajo de los adolescentes les da la oportunidad de obtener mejores ingresos por su trabajo, ya que de esta manera cerca del 20% de la población infantil en edad legal de trabajar lo hace por ingresos de tres o más salarios mínimos.

Gráfica 3.6 Porcentaje de nivel de ingresos de la población de 5 a 17 años por edad, 2009.



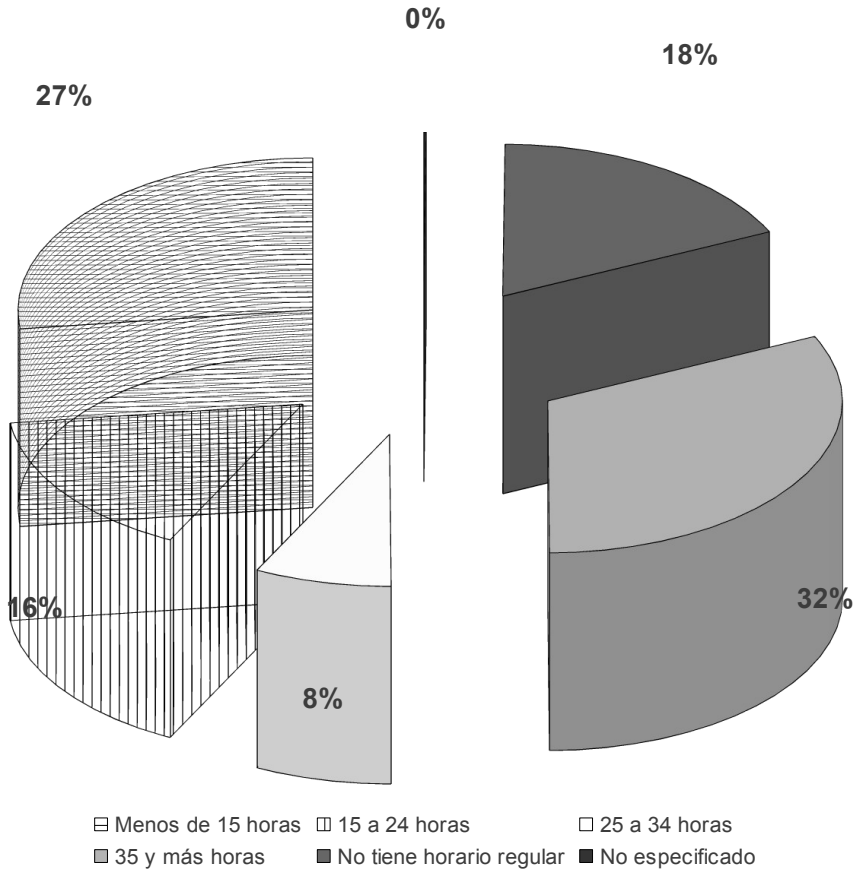
Fuente: Elaboración propia

En la Ley Federal de Trabajo, un empleo sin remuneración ya es considerado como explotación laboral, por lo cual existen penalizaciones que van desde multas, hasta la privación de la libertad para los patronos. Sin embargo, cuando se habla de trabajo infantil, es necesario hacer una diferenciación en este punto, pues al penalizar a los patronos de los niños y niñas trabajadores, se estaría criminalizando al 60% de las familias de niños y niñas que recurren al trabajo infantil, una legislación en trabajo infantil debe estipular medidas y mecanismos de monitoreo que permitan definir cuando el trabajo de niños y niñas ocurre por gusto, necesidad económica o explotación laboral.

Otro indicador que puede ser relacionado directamente con situaciones de explotación

laboral, es el referente a la jornada de trabajo. A nivel general, puede resultar alarmante que la opción con mayor porcentaje de respuesta de más de 35 horas a la semana (32% en 2009), esto significa que una tercera parte de la población que trabaja, lo hace por periodos de 8 horas diarias o más, tomando en cuenta que en la población de 14 y 15 años el trabajo está limitado a 6 horas de trabajo diarias.

Gráfica 3.7 Porcentaje del número de horas trabajadas en una semana de la población de 5 a 17 años, 2009.



Fuente: Elaboración propia

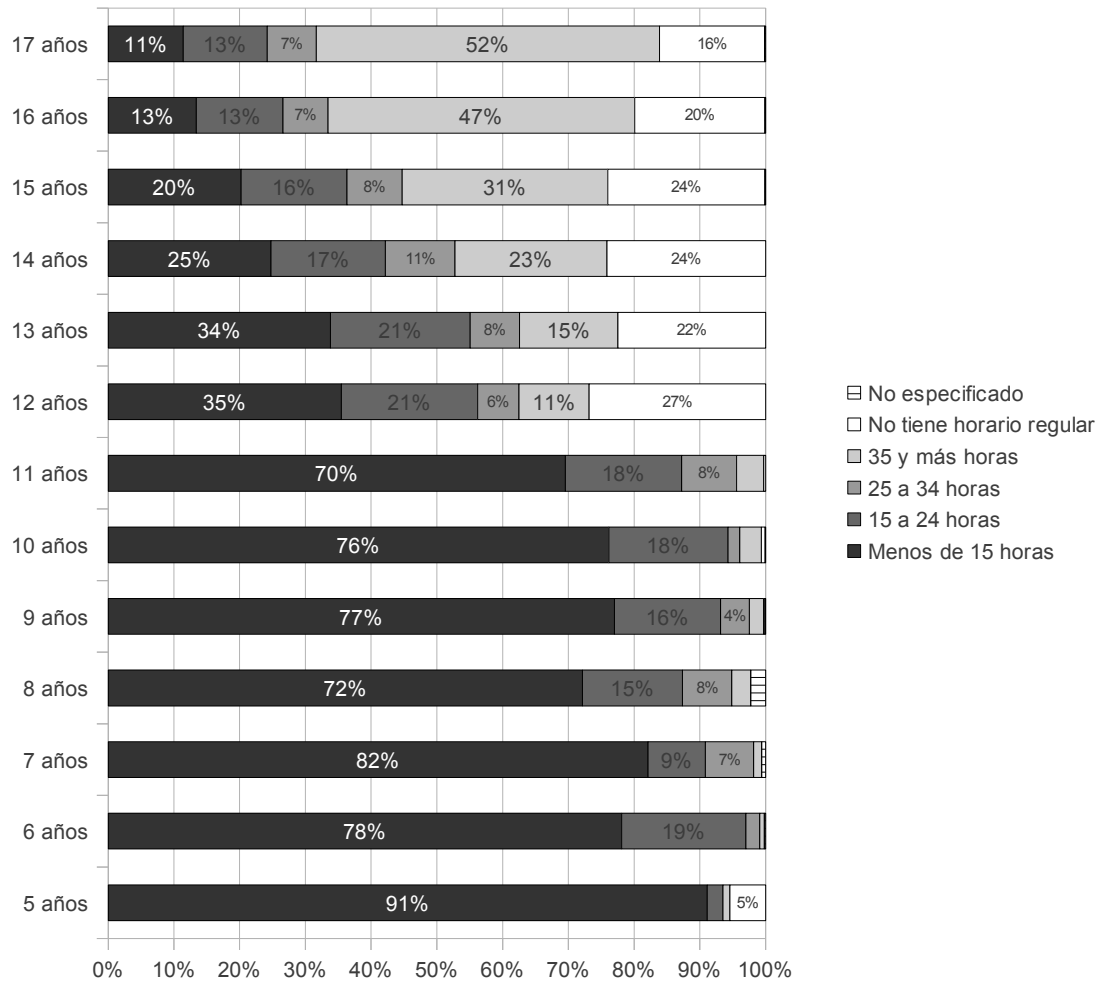
Sin embargo es necesario revisar a la par la desagregación por edad, ya que al analizar los datos por edad, resulta evidente que hasta antes de cumplir los 12 años, más del 70% de la población infantil trabajadora lo hace por jornadas menores a las 15 horas diarias, mientras

que poco más del 20% lo hace en horarios menores a las 24 horas semanales. Es a partir de que la población se encuentra en edad de cursar la secundaria, que la jornada de trabajo incrementa abruptamente, ya que el porcentaje de la población laborando menos de 15 horas diarias se reduce a menos del 40%, disminuyendo paulatinamente hasta quedar en menos de un 10% en la población de 17 años.

En contraste, la población trabajando por más de 35 horas semanales, se posiciona con una representación menor al 5% en la población menor de 12 años, mientras que se refleja en uno de cada dos adolescentes de 16 y 17 años. La desagregación por edades reduce el nivel de alarma que el periodo excesivo de jornada laboral de la población infantil trabaja, sin embargo es necesario revisar aquellos casos donde la población trabaja por más de 35 horas semanales, sin haber cumplido la edad legal para trabajar en esos horarios, esto es explícitamente a los 14 y 15 años de edad.



Gráfica 3.8 Porcentaje de horas trabajadas a la semana de la población de 5 a 17 años por edad, 2009.



Fuente: Elaboración propia

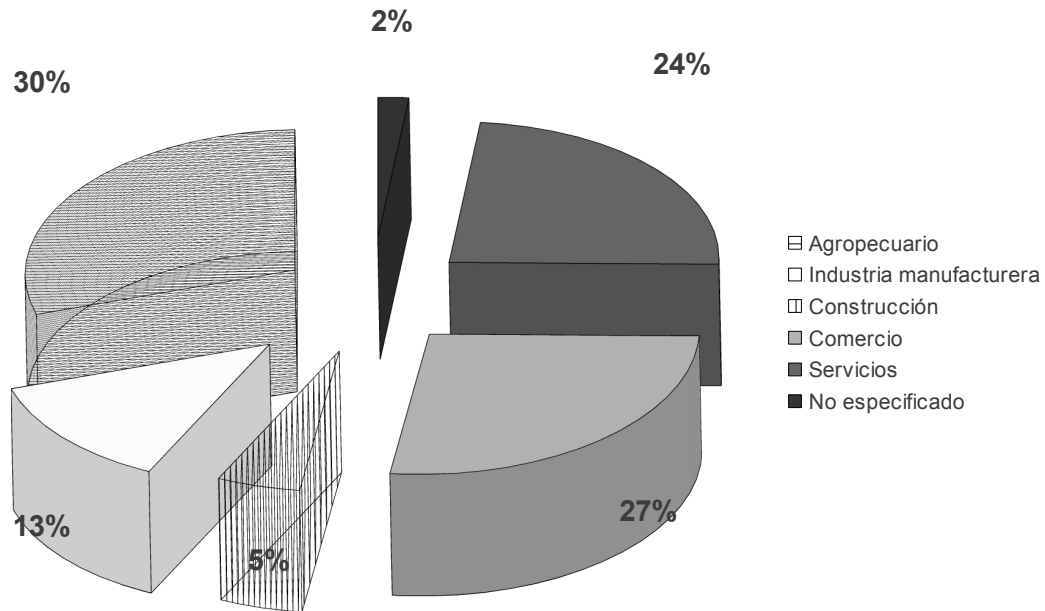
Sin embargo los datos muestran que la jornada laboral incrementa de manera importante a partir de los 12 años, y que al menos un 20% de la población de 12 a 15 años trabaja 8 horas diarias o más. Cabe destacar que la Ley Federal de Trabajo contempla el horario adicional a las 6 horas de trabajo de los menores de 16 años, pero mayores de 14, obligando la remuneración del trabajo en un doscientos por ciento por parte de los patrones. Es aquí

donde se presenta una vez más el nivel de desprotección de la infancia trabajadora ya que, al no contar un una reglamentación adecuada, no existe ninguna obligación de remunerar adicionalmente a la población menor de 14 años en caso de que sus jornadas laborales excedan de las 6 horas diarias.

El análisis del indicador de la jornada laboral, permite observar que la exposición a explotación laboral es menor en la población menor de 12 años, es la población en edad de secundaria, de 12 a 15 años, la que se encuentra en una situación de riesgo mayor. Tomando en cuenta esto, resulta evidente que la educación secundaria es un factor determinante en el desarrollo de niños y niñas, como se ha ido revisando a lo largo de esta tesis, el incremento del trabajo infantil y la deserción escolar se da a nivel de secundaria. Este argumento toma mayor peso cuando se tiene que 3 de cada 10 adolescentes no cuenta con la secundaria terminada a los 16 años (REDIM 2011).

El siguiente indicador en el análisis de esta tesis muestra los sectores económicos en los que se distribuye la población infantil trabajadora. Los sectores de trabajo se agrupan en cinco principales: el agropecuario, el de la industria manufacturera, el de construcción, el de comercio y el de servicios.

Gráfica 3.9 Distribución de la población trabajadora de 5 a 17 años por sector económico, 2009.



Fuente: Elaboración propia

A nivel general, la población infantil trabajadora se ocupa en tres sectores principalmente, el primero es el sector agropecuario, donde el 30% de la población se incorpora; el segundo sector de trabajo de niños y niñas es el del comercio y en tercer lugar se encuentra el sector de de servicios. A pesar de esto es necesario no despreciar a la población que se encuentra laborando en los sectores de construcción e industria manufacturera, pues aunque juntos tienen una representación del 18%, son los sectores donde mayor exposición a riesgos de trabajo y explotación laboral se encuentra la infancia.

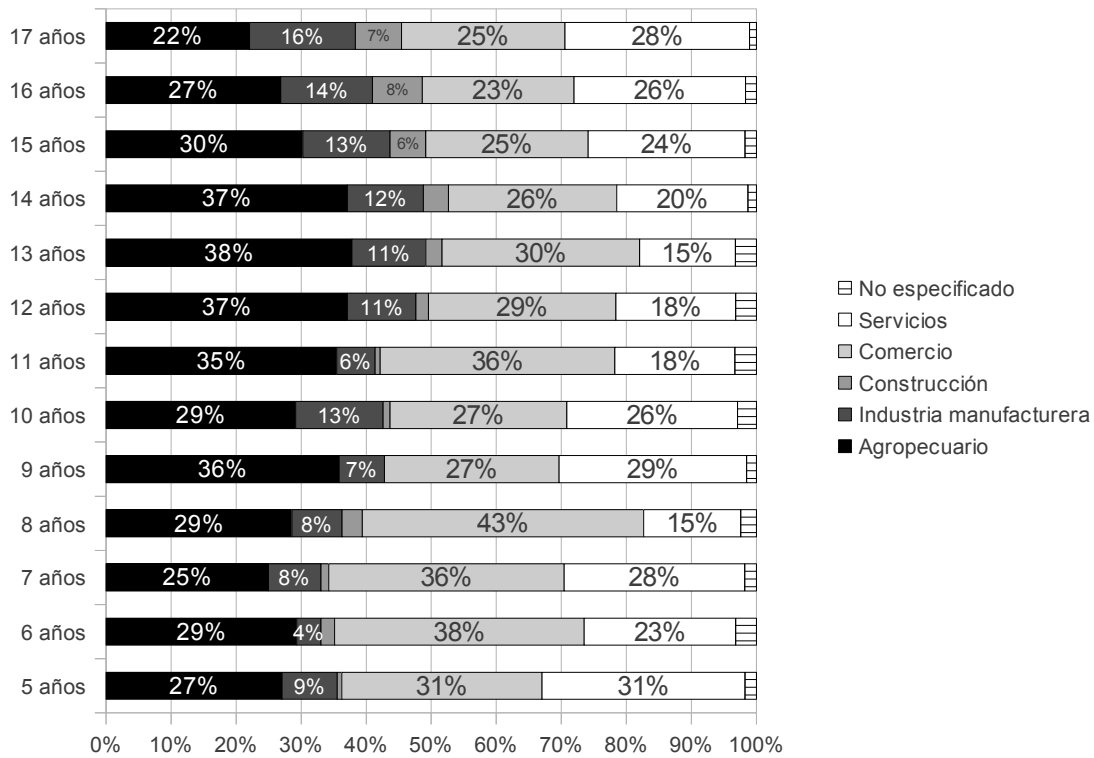
El 30% de población infantil trabajadora ocupada en el sector agropecuario, denota otra

realidad del trabajo infantil que es necesario evaluar con especial atención al momento de crear políticas públicas y legislación enfocada hacia el trabajo infantil. En el 2009, la Secretaría de Desarrollo Social publicó que en México existían poco más de un millón de niños, niñas y adolescentes trabajando como jornaleros agrícolas, de los cuales sólo el 40% trabajaban recibiendo alguna remuneración (SEDESOL, 2009).

Tomando esta situación en cuenta, no es aventurado decir que la mayoría del sector agropecuario se dedica al trabajo de recolección y siembra, una actividad que, por su naturaleza, genera una enorme exposición de riesgo de explotación laboral expresado en largas horas de trabajo a la intemperie, y condiciones de vivienda deplorables. Sin embargo, la necesidad de las familias para poder subsistir y poder tener un ingreso adicional al hogar, obligan a que niños y niñas tengan que trabajar para comer.

En la desagregación por grupos de edad, se puede observar que no hay mucha diferencia en la distribución de la población en los sectores económicos. El 27% de la población infantil dedicada al comercio y el 24% de los niños y niñas dedicadas al sector de servicios, hacen suponer la mitad de la infancia trabajadora lo hace con una exposición menor de riesgo a la explotación laboral.

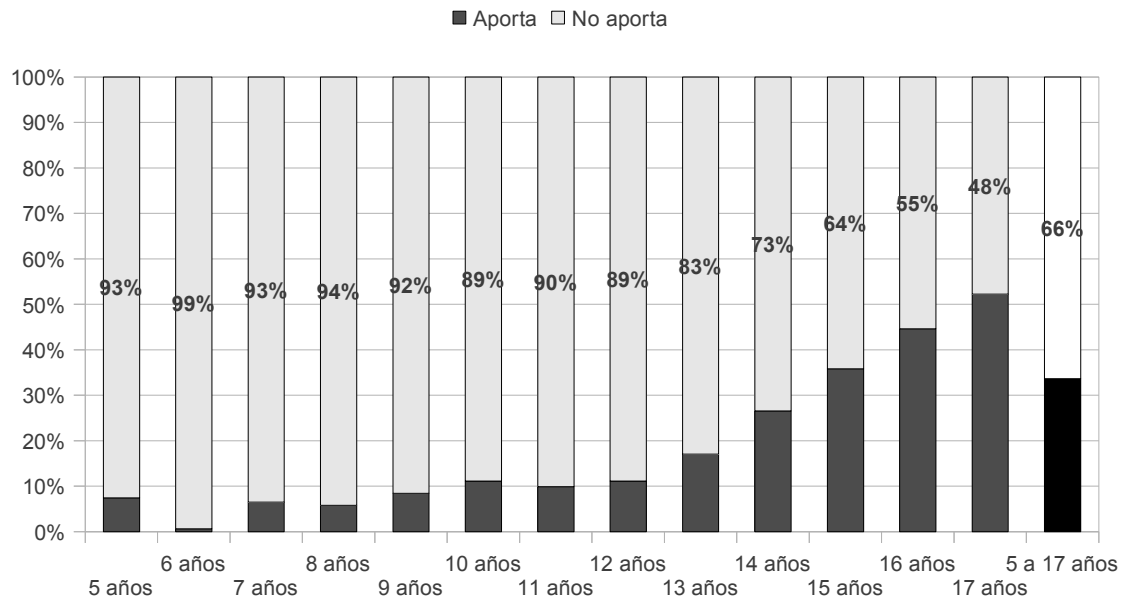
Gráfica 3.10 Distribución de la población trabajadora de 5 a 17 años por sectores económicos y edades, 2009.



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, para cerrar el análisis de los resultados de esta investigación, hace falta hacer el análisis sobre el indicador que denota la aportación económica al hogar. Esta variable es una de las más complicadas de interpretar si no se ha realizado el análisis que se ha presentado a lo largo de este documento, pues a primera vista, solamente una tercera parte de la población infantil trabajadora da un aporte económico a su hogar.

Gráfica 3.11 Población trabajadora de 5 a 17 años por condición de aporte económico al hogar y edades, 2009.



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la gráfica, en la población menor de 12 años, el porcentaje de aportación monetaria a la economía del hogar es mínima, colocándose con un porcentaje menor al 10%. La situación va cambiando conforme incrementa la edad, al punto que la mitad de la población de 15 y 17 años utiliza su dinero para apoyar al sustento económico de la casa.

Pero es necesario tomar en cuenta otros factores, como el ingreso económico, cuando se incluye ésta variable, donde la mitad de la población trabaja sin recibir alguna remuneración, el porcentaje de la población que no aporta dinero al hogar se reduce considerablemente, y si se toma en cuenta que el 23% de los niños y niñas trabajando lo hacen para cubrir sus estudios, el porcentaje de la población que recibe beneficio directo de su trabajo es mínimo.

Pero la importancia de este indicador radica en el enfoque específico que se debe tomar en cuenta para la creación de políticas públicas y legislación sobre el trabajo infantil; cuando se analiza el indicador de aportación económica al hogar haciendo una distinción entre la población en edad legal de trabajar y la que se encuentra por debajo del límite permitido, resulta que al menos 1 de cada 10 niños y niñas que trabajan, cuando por ley no deben hacerlo, dedican una porción considerable de sus ingresos a los gastos del hogar. Esta situación da muestra de la grave situación económica en la que algunas familias viven que se ven en la necesidad de que sus hijos trabajen desde muy temprano para poder mantener el sustento del día a día.

Los programas de apoyo que se generen para prevenir el trabajo infantil, deben tener atender de manera particular a las familias que se encuentran en esta situación y, aunque pudieran considerarse una minoría, deben de ser de prioridad para los tomadores de decisión.

### **El trabajo infantil como una forma de participación.**

Hasta el momento se ha hecho un análisis sobre la realidad que viven niños y niñas en el país a través del análisis de datos, con el objetivo principal de deslindar el abandono escolar como causa del trabajo que realizan niños y niñas, quedando demostrado que cuando niños y niñas dejan de asistir a la escuela, lo hacen por diversos motivos ajenos al trabajo, solamente es en la población adolescente que ya se encuentra en edad legal de trabajar donde la relación de trabajo y deserción escolar comienza a hacerse evidente.

Sin embargo, el análisis numérico del fenómeno del trabajo infantil no basta para mostrar la verdadera realidad de las niñas, niños y adolescentes que trabajan. Es necesario implementar una medida de integración de las opiniones de la infancia trabajadora que exprese sus verdaderas necesidades que los encaminan a trabajar a una edad temprana. Para ejemplificar este proceso, a continuación se presenta una breve descripción de la

sistematización de una experiencia sobre el trabajo infantil en Bolivia. En el 2010, la Unión de Niños, niñas y adolescentes trabajadores de Bolivia (UNATSBO), con apoyo de las organizaciones Tierra de Hombres y Save the Children, publicó un documento titulado “Mi fortaleza es mi trabajo”, un trabajo que se basó en el proceso de participación y el protagonismo infantil para crear una normatividad que protege los derechos de las niñas, niños y adolescentes que trabajan.

“Mi fortaleza es mi trabajo”, es un documento que recopila las voces de niños y niñas en diferentes comunidades bolivianas donde se recuperan las opiniones que tiene sobre su necesidad de trabajar, las dificultades por las que pasan, y las demandas que le piden al estado para proteger su derecho a trabajar bajo condiciones dignas que no afecten su salud e integridad física y mental, ni les impida continuar con su desarrollo académico.

En la primera parte, la publicación hace un análisis sobre la situación que vive la infancia en Bolivia documentando casos de niños y niñas trabajando, y mostrando aquellas expresiones de trabajo que más se presentan en la población infantil, analizando los riesgos y beneficios que cada una de las actividades representan. Así mismo presenta un análisis minucioso sobre la legislación actual en materia de trabajo infantil, tanto a nivel local como internacional, tomando siempre como referencia la Convención sobre los Derechos del Niño, haciendo una demarcación clara de las diferencias entre el trabajo infantil y la explotación laboral infantil.

En la segunda parte, el documento presenta una muestra de las expresiones declaradas de los niños y niñas que participaron en el estudio, donde de manera clara se da muestra del interés de éstos en conseguir un balance que les permita estudiar y trabajar al mismo tiempo. A partir de las respuestas recopiladas, se construye una propuesta de normatividad que se enfoca en cubrir seis puntos principales:

1. Reconocimiento social y político de los niños, niñas y adolescentes trabajadores al país.



2. Derecho a una educación accesible, inclusiva y de amplias oportunidades para niños, niñas y adolescentes trabajadores
3. Reconocimiento de la participación organizada de niños, niñas y adolescentes trabajadores en la elaboración de las nuevas Leyes y propuestas que consoliden el proceso de cambio de un Estado colonial a un Estado Plurinacional y Comunitario que sea coherente con sus postulados.
4. Protección y defensa ante violaciones a Derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en sus lugares de trabajo, escuelas, familias y comunidad.
5. Eliminación de la discriminación y el estigma creado contra el niño, niña o adolescente trabajador.
6. Reconocimiento del aporte económico que hacen los niños, niñas y adolescentes trabajadores al país.

Sin embargo, Bolivia no es el único país que ha considerado el trabajo infantil como parte del desarrollo de niños y niñas, en otros países del mundo han surgido distintas asociaciones de niños, niñas y adolescentes que se coordinan para exigir sus derechos trabajadores como El Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC) en Perú, el Movimiento de Niños y Jóvenes Trabajadores Africanos (MEJT por sus siglas en francés) o la Red de Apoyo de Niños Trabajadores en Italia (ITALIANATs).

## CONCLUSIONES GENERALES

Hablar sobre trabajo infantil implica incursionar en un debate interminable de posturas que buscan el mismo propósito: mejorar la calidad de vida de los niños y niñas.

La diferencia entre los argumentos a favor y en contra radican en un sólo factor, la manera en que se percibe a la infancia, por un lado representan el futuro, prepararlos para convertirse en “gente de bien” es la prioridad, pues el mundo será de ellos cuando crezcan; por el otro lado, la infancia no vive en el futuro, y las decisiones que los adultos tomamos respecto a sus derechos les afectan en el presente.

En ambos casos, la realidad visible es que el trabajo infantil existe, y su erradicación está lejos de lograrse. Cerillos, franeleros, limpia parabrisas, comerciantes, jornaleros, aprendices, repartidores, trabajadores domésticos, actores... niños y niñas trabajan, para comer, para vestir, para mantener sus estudios, para comprarse caprichos, para aprender. La solución al problema del trabajo infantil no se encuentra en sólo definir los motivos por los cuales niños y niñas se encuentran laborando, sino en reconocer su derecho como ciudadanas y ciudadanos a realizar un trabajo digno que les permita desarrollarse plenamente, organizarse y continuar con sus estudios de manera armónica, protegiéndolos de la explotación y los malos tratos.

Ante la pregunta expuesta al final del primer capítulo “¿Es la deserción escolar consecuencia del trabajo infantil, o el trabajo infantil consecuencia de la deserción escolar?”, la respuesta es clara: El trabajo infantil no repercute en la deserción escolar, por el contrario, en un porcentaje considerable de la población, permite que niños y niñas continúen con sus estudios. Pero el caso contrario tampoco es del todo cierto, pues lo presentado en esta investigación, es que un porcentaje considerable de la población que deja de estudiar, tampoco trabaja. Resulta evidente la necesidad de atacar cada problema de

manera independiente, por un lado, se debe revisar el sistema educativo, que se sigue basando en la generación de competencias, apoyando únicamente aquellos que logran adaptarse al sistema, excluyendo a aquellos que carecen de los recursos o de las capacidades para integrarse a dicho sistema. Por el otro, ante la realidad latente del trabajo infantil y su claro impacto positivo que tiene en niños y niñas, es necesario crear la legislación y políticas públicas que les permitan trabajar con la protección y garantía de todos sus derechos.

Cada una de las distintas representaciones del trabajo infantil contiene información suficiente para realizar un estudio de investigación en particular que permita revisar el nivel de violación de los derechos en el que laboran. Los argumentos de la OIT en su postura de erradicación del trabajo infantil, hacen solamente referencia al trabajo representado por la población que trabaja en el campo como jornaleros, ya que, incluso para la población adulta, el trabajo de campo está catalogado como uno de los más peligrosos, no sólo por las largas jornadas de trabajo expuestos a la intemperie, sino por lo tóxico que resultan ser varios de los químicos utilizados para fertilizar y esterilizar de plagas en los cultivos. Esta postura hecho que la OIT se mantenga renuente en su discurso de la erradicación del trabajo infantil exponiendo únicamente las complicaciones que acarrea y omitiendo así cualquier tipo de fomento a una legislación que regule y proteja los derechos de niños y niñas trabajadoras. La postura de erradicación del trabajo infantil promovida por la OIT, pretende acabar con el concepto que permanece de “trabajo digno”.

La medición del trabajo infantil es un tema que no puede quedar sólo en lo general, es un tema que para el cual puede y debe hacerse un análisis minucioso sobre todas y cada una de las expresiones de trabajo de niñas y niños, particularmente la infancia jornalera, las poblaciones callejeras, la explotación sexual comercial, así como las niñas y niños actores. La Convención sobre los Derechos del Niño es muy clara en la obligación del Estado Mexicano para atender a la población infantil en este sentido.

El ejemplo más claro de un tipo de trabajo infantil que debe ser reconocido y regulado es el de los niños y las niñas actores, en la actualidad no existe ningún tipo de norma que regule el trabajo infantil en la industria del entretenimiento, y es innegable que este tipo de actividad genera ingresos económicos para las empresas que lo fomentan; sin embargo, la primera dificultad en el análisis de este sector de trabajo es la ausencia de cifras que indiquen el número de niñas y niños que trabajan como artistas del espectáculo. El Módulo de Trabajo Infantil aún se encuentra lejos de presentar este tipo de información debido a la ausencia de alguna línea de investigación que requiera obtener información con ese nivel de precisión, lo cual comienza desde la aplicación de leyes que obliguen a las instituciones a generar la información.

El módulo de trabajo infantil aún tiene mucho trecho por cubrir, entre sus principales limitaciones se encuentra el hecho de que solamente se levanta durante el último trimestre en el que se aplica la ENOE, esta situación causa un sesgo importante en la información, que afecta los datos de diversas maneras, en primer lugar porque el ciclo escolar en primaria y secundaria empieza en la segunda mitad del año, y es después del periodo vacacional de fin de año que la deserción escolar en primaria y secundaria aumenta. Sin embargo, cabe destacar que muchos estudiantes regresan un par de meses antes de que termine el ciclo escolar para continuar con sus estudios, esta situación ocurre principalmente en los niños y niñas de familias jornaleras, y es un fenómeno que se pierde en el MTI.

Sin embargo, es necesario reconocer la importancia del Módulo de Trabajo Infantil como un insumo de información que permite ver la evolución del trabajo infantil y será necesario que se realice un análisis comparativo cuando los resultados del MTI de 2011 sea publicados. No obstante, la duda queda en la iniciativa del siguiente régimen de gobierno para dar continuidad o no a este proyecto, puesto que por el momento no existe ninguna legislación que obligue a las instituciones a cargo de la construcción del MTI para elaborarlo.

A lo largo de esta investigación se ha intentado mostrar la importancia que es la disponibilidad de datos para medir la magnitud de un fenómeno, sin embargo es necesario crear mecanismos que permitan hacer que la información disponible también sea accesible y entendible para todo tipo de personas, incluyendo niños y niñas, más aún en un tema que les incumbe de manera tan puntual, como lo es el trabajo infantil. Así mismo no basta con tener datos cuantitativos, es necesario generar información cualitativa, en la actualidad, en México se ha logrado crear un importante compendio de datos que permiten hacer diversas medidas e incluso estimar tendencias, pero la falta de legislación que obligue a las instituciones responsables a generar este tipo de información, hacen que la disponibilidad de los datos queden limitados a los funcionarios que deciden tomar la iniciativa de realizar un estudio para medir un fenómeno, a veces con intereses más personales que con la intencionalidad de revisar los fallos y vacíos que afectan a la población.

Adicionalmente, el tema de las estadísticas es un tema poco tratado en la sociedad, principalmente por el temor que se le tiene a la complejidad de las matemáticas, que además se alimenta del escepticismo creado por algunos estudios, como los presentados en épocas electorales, donde los datos suelen ser manipulados para mostrar los resultados que conviene a cada bancada partidista, aunque la documentación técnica con la que se elaboran las estimaciones queda puesta a disposición de quien desee revisarla, ésta se muestra con toda la intención de resultar incomprensible para aquellas personas que no están familiarizadas con el tema.

De esta manera, la intención de esta tesis no queda solamente en la muestra de datos que prueben que las medidas adoptadas actualmente están encaminadas de manera errónea, también pretende mostrar la necesidad de la sociedad de participar conjuntamente de manera interdisciplinaria para construir las herramientas que permitan moldear las soluciones a los diversos problemas que aquejan a la sociedad en general, particularmente a la infancia.

Los resultados de la investigación en este trabajo de tesis también dan muestra de la necesidad realizar un cambio de estrategia para lidiar con el fenómeno del trabajo infantil, el hecho de que sea mayor la población que no estudia ni trabaja que la que realiza alguna actividad económica en la población que se encuentra en educación básica, dan muestra que el trabajo infantil lejos de provocar la deserción escolar, ayuda a niños y niñas a permanecer en la escuela y a reconocer el valor del aprendizaje, pero no sólo del que se adquiere en las aulas.

También es necesario resaltar el actual papel que el ambiente de violencia que se vive en el país está teniendo en la vida de la infancia mexicana, no solamente en la exposición de riesgo y el incremento de inseguridad que enfrentan, sino en la percepción de sus oportunidades de vida, donde la escuela a veces puede parecer un martirio de reglas que se deben seguir al pie de la letra; la libertad y el acceso a una formación de una identidad, aunque dentro de un contexto de violencia, que el crimen organizado ofrece, suelen ser más atractivos que la oferta académica del sistema educativo bajo el que se educan a niños y niñas. Es obligación y deber del Estado Mexicano el promover la permanencia de la infancia en el sistema educativo, ofreciendo alternativas más atractivas que las que se pueden obtener trabajando para el crimen organizado.

También es necesario reformar la legislación dirigida a niños y niñas, a través de un enfoque de participación infantil que fomente su protagonismo y su capacidad de organización, la cual es una necesidad para poder tomar en cuenta sus opiniones sobre las políticas y leyes que se generan en pro de su protección y la garantía de sus derechos. Es necesario romper con los paradigmas del adultocentrismo y comenzar a construir un pensamiento de inclusión y equidad que incluya a la infancia, que además reconozca su papel como sujetos de derechos, lo cual implica, por ende, el reconocimiento de su derecho a trabajar.

Priorizar la motivación la permanencia en la educación secundaria, podría ser la clave

disminuir las probabilidades de integración de la población menor de 14 años al trabajo infantil, sin embargo es necesario tomar en cuenta otros aspectos, el bombardeo visual de los medios de comunicación masivos, es un aspecto que debe ser revisado de manera meticulosa pues ha generado un ambiente de consumismo donde ya no basta con tener lo que uno necesita, es necesario conseguir lo que queremos para poder “ser más felices”.

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Alfageme, Erika; Cantos, Raquel; Martínez, Marta (2003). *De la participación al protagonismo infantil*. España.
- Anker, Richard. (2000) *La economía del trabajo infantil Criterios para su medición*. Suiza. Revista internacional del Trabajo, Volumen 119, No. 3, pp. 283–309.
- Barreiro García, Norma (2002). *Hacia una política de erradicación del trabajo infantil en México*. México. UNICEF, DIF.
- Cabanillas, Carlos (2003). *La Educación en Roma*. España. Consultado en: [http://www.santiagoapostol.net/latin/educacion\\_roma.html](http://www.santiagoapostol.net/latin/educacion_roma.html)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2000). *Ley de Protección para la protección de Niñas, Niños y Adolescente*. México.
- Eret, Ramona (2004). *What does work mean to children? Theoretical approaches and international empirical reports*. Alemania.
- Espinosa Yáñez, Alejandro (2011). *Trabajo urbano callejero: el piso laboral y el sótano en derechos sociales*. México. Revista Rayuela, Año 0, NO. 4, pp. 116 – 126
- García Díaz, Jorge (2010) *Esclavitud, mestizaje y dinámica demográfica en la Villa de la Asunción de las Aguas Calientes, siglo xvii*. México. Letras Históricas, Núm. 2, pp. 37-55.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2004), *El trabajo infantil en México 1995 – 2002*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2008), *Módulo de Trabajo Infantil 2007*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), *Módulo de Trabajo Infantil 2009*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012), *Resultados Básicos de la ENOE 2005 – 2011*. México
- Instituto Nacional para a Evaluación de la Educación (2010). *Panorama Educativo en*



México 2009. México.

Liebel, Manfred (1976). *Fuerza de la juventud productiva. Aspectos actuales e históricos de los jóvenes trabajadores en el capitalismo*. Alemania.

Liebel, Manfred (1998). *Cuando los niños se organizan y quieren trabajar*, en: Envío. Revista mensual de la Universidad Centroamericana (UCA), No. 194. Nicaragua.

Liebel, Manfred (2001). *La Infancia y el Trabajo*. Alemania.

Medrano Mariscal, José (2007). *Tesis de Licenciatura: “Regeneración, Periódico Jurídico Independiente (Primera Época)”*. México. UNAM

Organización de las Naciones Unidas (1984). *Declaración Universal sobre los Derechos Humanos*. Suiza.

Organización de las Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Suiza.

Organización Internacional del Trabajo (2002), *Un futuro sin trabajo infantil: informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Suiza, 2002

Organización Internacional del Trabajo (2010), *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil - Informe global sobre trabajo infantil 2010 de la OIT*. Suiza.

Orozco, Gabriela (2009). *Mujeres por la Independencia*. México.

Peralta, María Inés; Muñoz, Carolina (2007). *La Situación del Trabajo Infantil y su Relación con las Políticas Públicas e Intervención Social en Argentina y Chile*. Argentina.

Ramanan, Kharlena María (2003). *Neandertales: Una Ciberperspectiva*. España.  
Consultado en: <http://platea.pntic.mec.es/~macruz/neander/vida.html>

Ramos López, Aram Isai (2010), *tesis de licenciatura: “Una medición indirecta para el trabajo infantil potencial en México para el año 2007”*. UNAM, México.

Red por los Derechos de la Infancia en México (2011). *La Infancia Cuenta en México 2011*. México.

Red por los Derechos de la Infancia en México (2011). *Los y las adolescentes en México, Miradas Regionales, Ensayo temático de La infancia Cuenta en México 2011*, México.

Saadeh Rivera , Ana Myrella (2011). *Niñez y Adolescencia Trabajadora: un asunto de doble moral* . México. Revista Rayuela, Año 0, NO. 4, pp. 161 – 169.

Shackley, Myra (1998). *Neanderthal Man*, Inglaterra.

Solís, Felipe; Gallegos Ángel (2000). *Pasajes de la Historia No. 1 El reino de Moctezuma*. México. Consultado en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/4557-El-tepochcalli,-las-escuela-de-los-jovenes-guerreros>

Sosenski, Susana (2008). *Niños en acción: El trabajo infantil en la ciudad de México 1920-1934*. México.

Unión de Niños y Niñas Trabajadores de Bolivia (2010). *Mi fortaleza es mi trabajo*. Bolivia.

Vizcarra Bordi, Ivonne; Marin Guadarrama, Nadia (2006). *Los Niñas a la casa y los Niños a la Milpa: La Construcción Social de la Infancia Mazahua*. México, Redalyc

## **Tablas**

Tabla 2.0 Variables elegidas el MTI.

Tabla 2.1 Población de 5 a 17 años por sexo y edad.

Tabla 2.2 Población de 5 a 17 años según condición de asistencia escolar y trabajo.

Tabla 2.3 Indicadores sobre trabajo infantil y asistencia escolar.

Tabla 2.4 Porcentaje de la población infantil ocupada, por edad y sexo.

Tabla 2.5 Porcentaje de la población que no estudia ni trabaja, por edad y sexo.

Tabla 2.6 Motivos de la población que deja de asistir a la escuela.

Tabla 2.7 Motivos de la población que trabaja.

Tabla 2.8 Nivel de ingreso de la población ocupada de 5 a 17 años.

Tabla 2.9 Porcentaje de la población infantil trabajadora por sector económico.

Tabla 2.10 Porcentaje de la población infantil trabajadora por jornada laboral semanal.

Tabla 2.11 Porcentaje de la población que aporta parte de su salario al sustento familiar.

Tabla 3.1. Porcentaje de la población que no estudia ni trabaja respecto a la población total que no asiste a la escuela.

Tabla 3.2 Porcentaje de la población inactiva respecto a la población total que no asiste a la escuela, por edades y sexo.

## **Gráficas**

Gráfica 2.1 Clasificación de la Población Infantil Económicamente Activa

Gráfica 3.1 Porcentaje de la población total de 5 a 17 años que no asiste a la escuela, según la razón de inasistencia, MTI 2009.

Gráfica 3.2 Porcentaje de la población que no asiste a la escuela, por edades y razón de inasistencia, MTI 2009.

Gráfica 3.3 Porcentaje de la población total de 15 a 17 años que trabaja, según motivo de trabajo, MTI 2009.

Gráfica 3.4 Porcentaje de la población que trabaja, por edad y motivo de trabajo, MTI 2009.

Gráfica 3.5 Porcentaje del nivel de ingresos de la población trabajadora de 5 a 17 años, 2009.

Gráfica 3.6 Porcentaje de nivel de ingresos de la población de 5 a 17 años por edad, 2009.

Gráfica 3.7 Porcentaje del número de horas trabajadas en una semana de la población de 5 a 17 años, 2009.

Gráfica 3.8 Porcentaje de horas trabajadas a la semana de la población de 5 a 17 años por edad, 2009.

Gráfica 3.9 Distribución de la población trabajadora de 5 a 17 años por sector económico, 2009.

Gráfica 3.10 Distribución de la población trabajadora de 5 a 17 años por sectores económicos y edades, 2009.

Gráfica 3.11 Población trabajadora de 5 a 17 años por condición de aporte económico al hogar y edades, 2009.